


SECCIÓN TEMÁTICA SOBRE CHIAPAS**Enganchados y ganadores. Deudas e ingresos en
la finca cafetalera Perú-París, Chiapas, México
(1919-1941)****Debt peonage (*enganche*) and free labor. Debts
and incomes on the Perú-París coffee plantation,
Chiapas, México (1919-1941)****Fisgado e vencedores. Dívidas e rendas na
fazenda de café Perú-París, Chiapas, México
(1919-1941)***Justus Fenner**

Resumen: La historiografía posrevolucionaria mexicana acerca de las relaciones laborales en el estado de Chiapas ha dibujado una imagen unilateral al limitar sus interpretaciones a una visión simplista entre explotador y explotado. Esta actitud reduccionista ha negado la diversidad regional en lo geográfico y poblacional igual que ha desconocido los cambios y avances —impulsados por las necesidades del mercado internacional— sucedidos desde finales del siglo XIX, específicamente en las relaciones laborales entre fincas cafetaleras y población indígena. El análisis de la documentación interna de la finca Perú-París pretende abrir más el panorama historiográfico con una visión diferenciada de la realidad laboral en la primera mitad del siglo XX en Chiapas.

Palabras claves: historia; relaciones laborales, ingresos; deudas; café; finca; Chiapas; siglo XX.

Fecha de recepción: 03/05/2021 - Fecha de aceptación: 20/06/2021

* Alemán. Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán (COLMICH), Michoacán, México. Investigador titular del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de Chiapas y la Frontera Sur (CIM-SUR-UNAM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Correo electrónico: jfenner@unam.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4810-2888>

Abstract: Mexican post-revolutionary historiography on labor relations in the state of Chiapas has painted a one-sided picture by limiting its interpretations to a simplistic view between exploiter and exploited. This reductionist attitude has denied regional diversity in terms of geography and population as well as it ignored deliberately the changes and advances —driven by the needs of the international market— that have taken place since the end of the 19th century, specifically in labor relations between coffee plantation and the indigenous population. The analysis of the internal documentation of the Perú-Paris plantation aims to open up the historiographic panorama with a differentiated vision of the labor reality in the first half of the 20th century in Chiapas.

Keywords: history; labor relations; income debts; coffee, plantation, Chiapas; XXth century.

Resumo: A historiografia pós-revolucionária mexicana sobre as relações de trabalho no estado de Chiapas traçou uma imagem unilateral ao limitar suas interpretações a uma visão simplista entre explorador e explorado. Essa atitude reducionista negou a diversidade regional em termos geográficos e populacionais, assim como ignorou as mudanças e avanços —impulsionados pelas necessidades do mercado internacional— ocorridos desde o final do século XIX, especificamente nas relações de trabalho entre fazendas de café e a população indígena. A análise da documentação interna da fazenda Peru-Paris visa abrir ainda mais o panorama historiográfico com uma visão diferenciada da realidade trabalhista na primeira metade do século XX em Chiapas.

Palavras chaves: história; relações de trabalho, renda; dívidas; café; plantation; Chiapas; Século XX.

Antecedentes

Si ha habido algo seguro en la historiografía del estado de Chiapas es la afirmación de que su producción agrícola se caracterizó por sistemas laborales esclavistas hasta bien entrado el siglo XX.¹ De ser esclavos, pasando por los mandamientos y el peonaje, llegando en las últimas décadas del siglo XIX al sistema de enganche para las nuevas fincas cafetaleras, la situación de los peones indígenas siempre fue señalada como gobernada por la violencia y el engaño. Esto al grado tal, que el termino «enganche» hoy resulta sinónimo de todo un

1 Una serie de artículos publicados por Ángel Pola en *El Socialista*, entre octubre de 1885 y enero de 1886, sobre la esclavitud en Chiapas, ha provocado una interminable serie de publicaciones aseverando lo correcto de sus enunciados. Mencionando solo los más recientes: Armando Bartra, *La hora del café: dos siglos a muchas voces* (Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, México, 2011); Sarah Washbrook, *La producción de la modernidad en México. Fuerza de trabajo, raza y Estado en Chiapas, 1876-1914* (CIMSUR-UNAM, 2018); Boris Marañón, et al., *Trabajo forzoso en México. La experiencia del peonaje en Chiapas durante los siglos XIX y XX*, (Ms, presentado en el Grupo de Trabajo: Reestructuración productiva, trabajo y dominación social, del XXIX Congreso ALAS, Chile 2013).

sistema de abusos y atropellos: de reclutamientos forzados organizados y supervisados por parte de maestros, secretarios municipales en estrecha colaboración con las autoridades superiores y con un grupo de enganchadores productores de aguardiente asentados en las ciudades y fincas; de encierres prolongados en los patios de casas particulares antes de iniciar la marcha a la finca; de ventas forzosas de vendimias a precios exorbitantes; de muerte en el camino o en la finca, de maltratos físicos en todo el trayecto y durante la estancia en la finca, de huidas y recapturas violentas, de engaños en el pago de su trabajo y de un sinfín de cobros injustos que no les permitían a los trabajadores indígenas nunca salir de un círculo de endeudamiento; amarrándolos así a la finca para el resto de su vida, incluso heredando sus deudas no cubiertas a sus hijos. Es decir, la base económica del estado descansaba sobre un sistema de feroz explotación con tendencias esclavistas. Y las pruebas aducidas son abundantes. La historiografía nos demuestra una clara continuidad desde los repartimientos forzosos coloniales para las obras públicas y para las propiedades privadas, hasta llegar a las filas de indios enganchados y amarrados que al principio del siglo XX se movieron de Los Altos hacia las fincas cafetaleras del Soconusco. Tampoco las altas deudas de los mozos y enganchados fueron un asunto exclusivo del siglo XIX, sino que se repiten las menciones respecto a que eran precisamente estas deudas y el modelo coercitivo para forzarlas las que transformaron el peonaje en un sistema esclavista, acumulando deudas y traspasándolas a las siguientes generaciones, dando así continuidad a un sistema laboral en crasa contradicción con los ideales de la libertad, igualdad y fraternidad que encabezaban las diversas constituciones tanto federales como estatales.

En contraste, los propietarios, hacendados y finqueros, se quejaban ya desde la segunda mitad del siglo XIX, presentándose como víctimas de un sistema de contratación de mano de obra que les causaba infinidad de pérdidas, sin ninguna garantía de que los así enganchados cumplieran sus obligaciones laborales. Desde que Matías Romero publicara en 1873 sus amargas quejas sobre los altos costos para la contratación y los enormes riesgos que los propietarios corrían en el Soconusco, se volvió una constante práctica de los finqueros el presentarse como víctimas que eran vilmente explotadas por pagar miles de pesos en adelantos a trabajadores, pero sin recibir ninguna seguridad de cumplimiento a cambio. En esta disputa hubo varios momentos culminantes, pero sin mayor efecto sobre el mercado laboral chiapaneco. En 1885 una serie de artículos del periodista chiapaneco Ángel Pola en *El Socialista* denunció la cruenta realidad y los abusos que obligaron a los trabajadores, hombres, mujeres y niños, a huir de las haciendas en Pichucalco.² En contraste, once años después, en el Congreso Agrícola de 1896, nuevamente los finqueros tuvieron la oportunidad de

2 Ángel Pola, «Esclavitud en México, Chiapas», serie de artículos publicados en entregas entre el 23 de octubre de 1885 y 17 de enero de 1886, en: *El Socialista*, Ciudad de México.

mostrarse como víctimas de las condiciones del sistema laboral que hacían peligrar sus inversiones. Según sus registros habían invertido más de 3,5 millones de pesos en adelantos para los trabajadores.³ Para salvaguardar dichas inversiones, las medidas coercitivas de enganchar, controlar y retener a los trabajadores, según su lectura, eran lamentables pero inevitables. En los siguientes años varios ideólogos afines al grupo finquero, como Karl Kaerger, Juan Ludewig y Paul Furbach⁴ subrayaron la lamentable situación de los finqueros con nuevos ejemplos del supuesto alto riesgo financiero que, según ellos, corrían los propietarios:

las sumas que se gastan en la habilitación [suben] a enormes montos, pues hay fincas que tienen invertidos más de \$50.000 en deudas de mozos y por cada peón que trabaja verdaderamente en la fincas, hay dos habilitados y contratados que andan en sus tierras sin cumplir con su obligación y se puede decir sin exageración que la mayor parte del Departamento de Motozintla vive del dinero dado en habilitación, suma que se puede calcular en un millón de pesos, pues hay más de 50 fincas importantes, ninguna tiene invertida en habilitaciones menos de \$20.000, y en cambio hay muchas que han gastado sumas mayores.⁵

La contraparte, incluyendo al *Periódico Oficial del Estado*, argumentaba que los pagos por jornal eran tan mezquinos que nunca eran suficientes para mantener a la familia y repagar el adeudo, induciendo al trabajador a pedir otros préstamos o a huir de la finca. Pagos justos resolverían este problema.⁶ Pero fuera de su retórica, las intervenciones concretas de los gobiernos hasta 1914 más bien se encaminaron a codificar los mecanismos de enganche, no tanto para proteger los derechos de los trabajadores, sino para garantizar su llegada a las fincas y asegurar la participación del estado y del fisco en lo que ya se había vuelto un redituable negocio: el enganche de miles de trabajadores para surtir básicamente a dos regiones del estado: el triángulo Ch'ol entre Tumbalá, Tila y Salto de Agua, con sus fincas huleras y cafetaleras, y la región del Soconusco con su pujante economía cafetalera.⁷ Ese año el nuevo gobierno carrancista decretó por primera vez una ley de protección —Ley de Obreros— que resultó el antecedente para las siguientes leyes estatales en materia laboral de 1918 y 1925. Pero la guerra civil entre mapaches/pinedistas y carrancistas hizo que la situación laboral —con excepción de breves momentos en 1914— rápidamente volviera

3 *Periódico Oficial del Estado libre y soberano de Chiapas* (POF), # 13, 26.3.1898, p. 1; POF, # 26, 25.06.1898, p. 3

4 Karl Kaerger, *Landwirtschaft und Kolonisation: Die südamerikanischen Weststaaten und Mexiko* (Leipzig 1901), 544 f.; Miguel Ponce de León, «Cultivo del café en Soconusco», en: Matías Romero, «*Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*» (México, 1893), 138-41; Juan H. Ludewig: «Zwanzig Jahre deutscher Kolonisationsarbeit und die Kaffeekultur im Soconusco», en: *Tropenpflanzer. Zeitschrift für tropische Landwirtschaft*, XVI (Berlín, 1912), 146, 239; Paul Furbach, *Die Arbeiterverhältnisse in den Kaffee-Plantagen Süd-Mexikos* (Berlín, 1912), 7.

5 Juan Ludewig, en Archivo Histórico del Estado de Chiapas, CUID-UNICACH, Sria. General de Gobierno, Sección Fomento, 1913, Tomo I, Exp. 5 [se refiere a 1908-1909].

6 POF, No. 2, 8.1.1898, p. 1; POF, Nr. 44, 31.10.1903, p. 1.

7 Per, Tomo XXXI, Núm. 104, p. 1 y 2, 31.10.1914. Véase también nota de pie de página núm. 18.

al anterior estado de cosas. Al formar la contrarrevolución el nuevo gobierno en 1920, las pocas conquistas laborales fueron anuladas en la práctica.

Ni la huelga de 1922 de los trabajadores de finca en el departamento de Mariscal defendiendo las conquistas de la Ley de Obreros y sus derechos constitucionales, ni tampoco el gobierno progresista del Gral. Carlos A. Vidal de 1925-1927 lograron acabar con las desavenencias del sistema, que aún se agravaron más con la crisis económica mundial de 1929 y que dejaron el negocio del enganche entre 1930 y 1936 en manos exclusivas de los finqueros. La incompetencia de los gobiernos revolucionarios para resolver la cuestión laboral conforme a los nuevos postulados revolucionarios, el descontrol sobre las prácticas cotidianas de enganche en la región de Los Altos y las maniobras de los finqueros que en beneficio propio jugaron los intereses de los trabajadores guatemaltecos contra los de los trabajadores de Los Altos, dieron a los años de 1918-1936 la fama de los años más oscuros de la historia laboral del siglo XX en Chiapas.

El otro lado de la moneda

Pero en realidad dicha imagen, en lo que respecta a la situación laboral en las fincas, se formó en buena medida sacando deducciones a partir de las infinitas quejas al gobierno y a las instancias judiciales en contra de los habilitadores y enganchadores que actuaban primordialmente en las regiones de Mariscal, Los Altos, Ocosingo y Comitán. En cambio, de las situaciones laborales concretas en el interior de las mismas fincas cafetaleras del Soconusco sabemos sorprendentemente poco. Esto a pesar de que muchas fincas tenían y tienen extensos archivos; sin embargo, las denuncias de que las fincas llevaban una doble contabilidad, una para el uso interno de la empresa y la otra maquillada para presentar a las autoridades, ha desacreditado la documentación financiera y de control interno de las fincas a tal grado que ningún historiador se ha animado a verificar su utilidad real.

La falta precisamente de información de casos concretos ha facilitado que nuestra historia laboral en el estado aún esté impregnada de muchas generalizaciones formadas con base en las denuncias arriba mencionadas, y que presentan a la entidad como una sola unidad homogénea, y no como regiones con diferente población, costumbres, clima, suelo, comunicación y cultivos. Se tiene la tendencia a ver la economía de las haciendas, fincas y plantaciones agroexportadoras en sus aspectos sociales como cuasiidénticas, sin alcanzar a distinguir que la situación en cada una de ellas dependía mucho de su ubicación, de quién era el dueño, quién el administrador, y que los ritmos y formas de producción dependían del tipo de cultivo, ya que el compás anual de la producción de hule no era el mismo que el del café y ninguno de los dos asemejaba al de las haciendas de maíz o de ganado ni a las monterías en las partes selváticas del estado.

En realidad, lo único que tenían en común todas estas haciendas era el hecho de emplear mano de obra acasillada y/o jornaleros; más allá de ello no

había similitudes, por lo que debemos reconocer estas empresas con su variedad de estructuras organizativas y sociales internas, con distintas formas de pagos y de privilegios; y es más, aun debemos diferenciar entre finca cafetalera y finca cafetalera, precisamente por depender su aceptabilidad para los trabajadores de una serie de factores que estaban sujetos justamente a la actitud de la persona al mando. La calidad de las galeras, la comida, el comportamiento de los caporales, el sistema de verificar el peso de la cosecha diaria, las facilidades que ofrecía la finca para simplificar el trabajo en el campo, el servicio médico, la escuela para los niños, el trato personalizado o despersonalizado, las cuentas claras, los pagos semanales o mensuales, las actividades sociales —como fiestas al final de la cosecha—, la disposición de crédito... todo ello dependía del dueño o de la persona a cargo de la finca. Y los trabajadores elegían según lo que más les convenía y, si no estaban conformes, pedían su desacomodo o huían de las fincas. Es decir, en el trasfondo de las amargas quejas de los finqueros respecto a que los trabajadores no se presentaban o se fugaban sin pagar sus adeudos, estaba la competencia entre las diversas fincas por la mano de obra y la disposición o indisposición de cada una a ganar ventaja, al ofrecer buena comida, alojamiento higiénico, trabajo menos pesado, cuentas claras, fiestas y facilidades de crédito. Las fincas dispuestas a ofrecer estas ventajas, por lo regular, no sufrieron tanto la escasez de mano de obra como otras. Entre los trabajadores igualmente corría la voz de con qué enganchador contratarse para una finca específica. El hecho de que muchos trabajadores iban cada año a la misma finca puede ser interpretado como el resultado precisamente de la mencionada gama de mejoras ofertadas y de una relación casi personalizada entre administración y trabajador. Si, en cambio, las fincas incumplían, o el enganchador los había contratado con falsas promesas respecto a una situación laboral que no correspondía, los trabajadores buscaban la forma de huir a otras fincas o de regresar a sus comunidades.⁸

Ya existen varias investigaciones que han detectado aspectos de la vida social y laboral cotidiana en las haciendas de las regiones de Los Altos y norte del estado —Sonia Toledo, Carmen Legorreta, Aaron Bobrow-Strain, Justus Fenner—, que amplían y contrastan el discurso de la historiografía clásica sobre los mecanismos coercitivos de contratación laboral y la vida social-laboral en las haciendas por los aspectos de conveniencia, seguridad y prestigio.⁹ Con estas

8 Arnold Bauer, «Rural workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression», *Hispanic American Historical Review*, Vol. 59, (1979), <https://doi.org/10.2307/2514135>; Friederike Baumann, «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas», *Mesoamérica*, Vol. 5, (1983): 53-63.

9 Toledo, Sonia, *Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas* (México: PROIMMSE-UNAM, 2ª ed.), 13; Sonia Toledo, *Espacios sociales en una región agraria del norte de Chiapas (siglos XIX-XXI)* (México: CIMSUR-UNAM, 2019); Carmen Legorreta, *Desafíos de la emancipación indígena: organización señorial y modernización en Ocosingo, Chiapas, 1930-1994* (México, UNAM 2008); Aaron Bobrow-Strain, *Enemigos íntimos. Terratenientes, poder y violencia en Chiapas*, México (CIMSUR-UNAM, 2015); Justus Fenner, *Tierra y Trabajo, aportes a la historia de Chiapas desde la región ch'ol, 1528-1914* (México: CIMSUR-UNAM, 2020).

lecturas se ha puesto en contradicción a una larga serie de estudios realizados por antropólogos e historiadores, que parecían comprobar lo que la política pos-revolucionaria ya había incluido en su discurso público: las formas de trabajo en las fincas y haciendas del estado de Chiapas, en general, y su sistema de proporcionarse la mano de obra vía el enganche, en particular, rayaban en la esclavitud. Esta convicción había alcanzado el estatus de una verdad histórica ya no cuestionada.¹⁰ Aunque cabe mencionar que hubo entre los autores clásicos algunos que ya habían manifestado dudas respecto al sistema social laboral que describían, y de repente y muy cuidadosamente entremezclaron en sus textos posiciones respecto al carácter de la vida en las haciendas que ya no concordaban con el cuadro general.

Nadie describió este conflicto entre la convicción política y los resultados encontrados mejor que Roberta Montagú en su texto sobre tres rancherías en la región tzeltal, donde confesó:

Odio tener que decirlo. Esto va en contra de todas mis creencias y toda mi política, pero, me temo, es muy cierto. Económicamente los indios de las haciendas, al menos de las grandes haciendas, están en una posición mucho mejor que los indios que viven en sus propios municipios o en los ejidos. Sus casas son también mejores y ahí parece haber menos enfermedades. Es cierto que hay menos temor a las enfermedades. El propietario de la hacienda les da medicinas, por lo general gratuitamente, y además los manda en vuelos hasta San Cristóbal, Tuxtla o México para ser tratados.¹¹

Robert Wasserstrom, Thomas Benjamin, y los arriba mencionados Alfonso Bauer y Friedericke Baumann¹² son otros autores a los que la versión de los hechos tanto tiempo sostenida no les cuadraba. Con la mirada sobre el Soconusco, ellos externaron sus dudas respecto al mantenimiento de un sistema supuestamente tan generalizado y permanente tal y como lo afirman otros autores,¹³ y apuntan a resaltar distintos factores que pueden haber predisuesto a la

10 Para el caso del Soconusco, una selección de autores: Pozas, Ricardo «El Trabajo en las plantaciones de café y el cambio socio-cultural del indio», en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, Tomo 13 (1952): 31-48; Pohlenz, Juan, *Dependencia y desarrollo capitalista en la sierra de Chiapas* (HMECH, México, 1994); Bartra, Armando, *El México bárbaro. Plantaciones y monterías del Sureste durante el Porfiriato* (México, 1996); igual en periódicos: «Café amargo, el sabor de la esclavitud en Chiapas», en *El Universal*, 21 de febrero de 2008, <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/333083.cafe-amargo-el-sabor-de-la-esclavitud-en-chia.html>; o «Guatemaltecos en Chiapas, «en virtual esclavitud»: CNDH», en *La Jornada*, 25 de febrero de 2008.

11 Roberta Montagú, «Three Hacienda Villages». Véase Legorreta, *Desafíos*, 183; caso parecido en Ricardo Pozas, «El trabajo en las plantaciones de café y el cambio sociocultural del indio», *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, tomo XIII (1952): 36-37.

12 Robert Wasserstrom, *Class and Society in Central Chiapas* (University of California, 1983), 107,115; Thomas Benjamin, *El camino a Leviatán* (México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1981), 132-134.

13 Erasto Urbina, *El despertar de un pueblo. Memorias relativas a la evolución indígena en el Estado de Chiapas* (San Cristóbal de Las Casas, 1950), mecanoscrito; Ricardo Pozas, ver nota de pie # 8; Armando Bartra, *El México bárbaro. Plantaciones y monterías del Sureste durante el Porfiriato* (México: UAM, 1996), 390 ss.

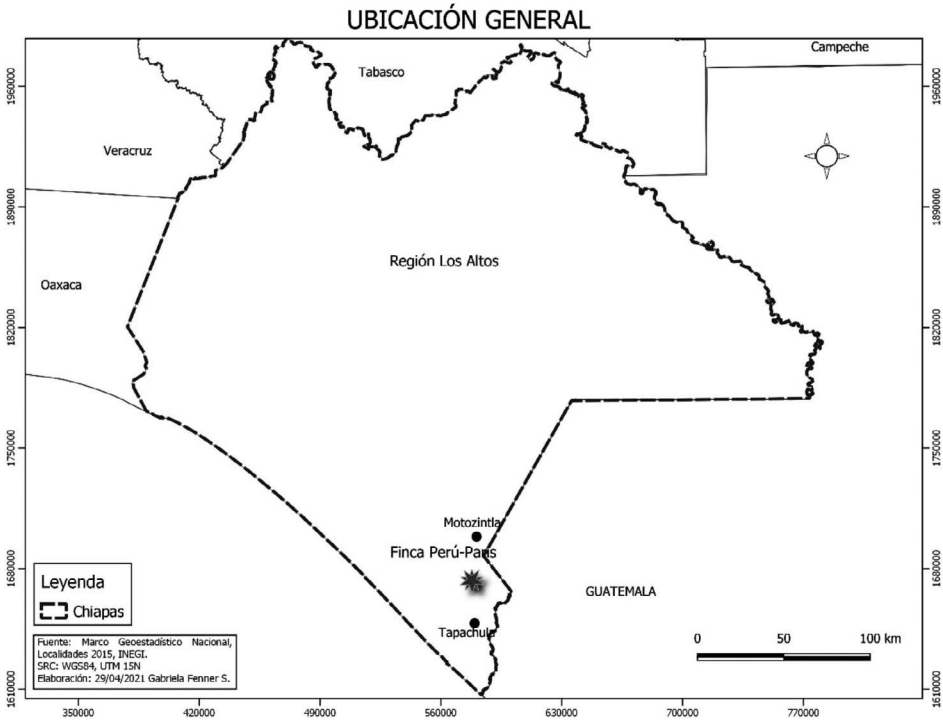
población indígena a participar en el trabajo migratorio hacia las haciendas y fincas: el crecimiento demográfico y la resultante falta de tierras, las hambrunas o el ciclo agrícola. Igualmente explican el trabajo en las fincas como huida, aventura o rito de paso, e introducen la idea de una disposición en general de tomar el trabajo de finca como una oportunidad de alcanzar, sea de entrada o al final, un recurso pecuniario para la adquisición de animales y herramientas, contraer matrimonio, o cubrir los altos gastos de puestos honrosos en sus pueblos de origen, aparte de poder pagar los impuestos.

Todo parece indicar que la tradicional lectura del trabajo y la vida social en los diferentes tipos de propiedades rurales y en los distintos momentos históricos requiere aún de más investigaciones para poder ampliarla y complementarla con visiones que incluyan los testimonios y documentos hasta ahora no contemplados. La intención del presente artículo es precisamente esta: introducir una nueva lectura —aún inacabada— a partir de datos poco contemplados en este tipo de investigaciones, como lo son precisamente los manejos financieros entre finca y trabajadores, para con ello contribuir a demostrar la variedad de realidades vividas en las grandes propiedades productoras del estado de Chiapas.

La finca Perú-París y su documentación interna

Yo tuve la posibilidad de revisar en la finca cafetalera Perú-París, ubicada en el municipio de Tapachula, Soconusco, el archivo de los años veinte y treinta del siglo XX donde encontré un conjunto de libros de control interno, entre ellos los controles de cosecha y dos libros y un fichero de las «deudas de mozos» que abarcan los años de 1919 hasta 1923 y de 1928 hasta 1936, faltando el tomo 2 de la serie correspondiente a los años de 1924 hasta 1927. Estos libros de control han sido la base del presente artículo.

Mapa 1. Localización de la Finca Perú-París en el municipio de Tapachula, Soconusco, Chiapas



Fuente: Elaborado por Gabriela Fenner con base en Marco Geoestadístico Nacional, Localidades, INEGI, 2015.

La finca data de los años 90 del siglo XIX; al inicio se trataba de dos posesiones: «Río Salitre», después Perú, y «Los dos hermanos», después París; desde sus comienzos ha sido una finca cafetalera, con una variedad de dueños. A partir de aproximadamente 1910 la finca Perú fue administrada por Manuel Gris, empleado del empresario inglés Oliver H. Harrison. En 1921 Manuel Gris junto con Carlos Leshner adquirió la propiedad, y a partir de 1928 Gris quedó como propietario único. Durante los años 1921 y 1947 la finca solo tuvo tres administradores: el tapachulteco Segundo Marín (1921-1935), Raúl Castellanos (1935-36) y después el alemán Juan Luethje (1936-1947). Es decir, para los años veinte y treinta contamos con una notoria continuidad en el manejo por un solo administrador que va paulatinamente afinando los controles internos de la finca. El cambio de administración en 1935 posiblemente explica el fin repentino de los registros minuciosos de deudores de la finca en el año siguiente.

Localizada la finca en la zona de Las Chicharras, se ubica cercana al municipio de Motozintla y a la línea fronteriza con Guatemala. Sus 259 ha y su producción

de entre 911 qq en 1920/21 y los 4,501 qq en la cosecha de 1935/36 sitúan a Perú-París entre las propiedades medianas, y con ello puede considerarse representativa para gran parte de las fincas cafetaleras. Sus dueños residían en Tapachula y mantenían administradores en el terreno. En las temporadas bajas empleaban entre 35 y 40 hombres, y en las temporadas de limpia y cosecha el número de trabajadores contratados fácilmente rebasaba las 400 personas, entre colonos, enganchados y ganadores, de los cuales varios llegaban a la finca con toda su familia.

Los controles internos de trabajadores, organización de los trabajos, productividad y pagos fueron llevados diariamente. Hay pocos resúmenes, principalmente de los gastos, pero la presencia de un trabajador, el trabajo que realizó en el patio, en el beneficio o en el campo fue registrado diariamente con el costo de su jornada. Cuando se trataba de la cosecha, que siempre se realizaba a destajo, fueron registradas las cantidades recogidas y entregadas en el beneficio. Una página doble en los libros de control corresponde por lo regular a las cuatro semanas del mes. Es decir, cada mes se repetía la anotación de los nombres de los trabajadores presentes y cada día del mes llevaba una anotación de la cantidad cosechada y concluía con un resumen semanal, que fue la base para el pago al trabajador.

Aparte están los libros de deudas, donde cada trabajador enganchado tiene una anotación por separado, registrando nombre, procedencia, por quién fue contratado, suma del pago adelantado, pagos realizados para redimir la deuda, y nuevos préstamos con fecha y monto y la suma al final del año o en el momento de haber hecho el corte. En estos libros y en su segunda parte, que consiste en un amplio fichero, se puede entonces ver con cuánto fueron contratados, cuál era la frecuencia de solicitar préstamos adicionales y cuál era el ritmo de los pagos para liberarse del adeudo. Hay anotaciones de trabajadores que hicieron abonos sustanciales para rebajar el adeudo en pocos pagos y otros que cada semana pagaron una suma mínima. Aparecen igualmente los que no hicieron ningún pago y desaparecieron de la finca, dejando su deuda, pero también los que incluso abonaron a su favor, utilizando la administración de la finca como caja de ahorro.

Por lógica, estos registros de deudas no incluyen a todos los trabajadores de la finca. Los ganadores, trabajadores que se presentaban por su propia voluntad en la finca y que incluso ganaban unos centavos más al día, solo aparecen en los controles diarios de labores. Es importante recalcar la presencia de este grupo de trabajadores porque, como veremos más adelante, debe ser tomado en cuenta para futuras investigaciones sobre las relaciones laborales en el sector cafetalero del Soconusco.

La información faltante correspondiente al libro dos de *Deudas de mozos* (1924-1927) fue parcialmente recuperada —especialmente la referente a los que no solventaron su deuda— porque los datos de los morosos fueron cada vez escrupulosamente transcritos a los siguientes controles, de tal manera que el control de 1931-36 aún incluye las deudas «pendientes» de todos los años anteriores

desde 1919. Hasta los deudores de apenas 10 o 15 centavos están anotados al lado de otros deudores de cantidades mayores a \$100.

Los datos

Los libros de control que fueron rescatados por el actual propietario de la finca, e integrados al archivo histórico de esta, fueron reproducidos fotográficamente. Para su posterior transcripción se formó un banco de datos con nombre, procedencia y empleo de los deudores —cosechero, trabajador de patio, beneficio, cocina, contratista, albañil, colono—, nombre de la pareja o de algún pariente, su fiador, su habilitador, monto de su deuda y sus respectivos abonos con su fecha de registro. La ulterior transformación de estos datos en gráficas no solo permitió una mayor visibilidad de los movimientos en cada cuenta —es decir, disposición de la administración en proporcionar anticipos y las prácticas de repago—, sino a la vez permitió comprender con mayor claridad la composición de la mano de obra entre hombres, mujeres y «chamacos».¹⁴ Sus nombres y apellidos ayudaron a establecer grupos familiares de una misma procedencia, principalmente de las comunidades aledañas a ambos lados de la línea fronteriza con Guatemala, pero también de pueblos en Los Altos de Chiapas como Oxchuc, Tenejapa y Chamula. A la vez los datos revelaron la estructura del enganche que mantuvo la finca: para la zona fronteriza empleaba cuatro enganchadores y para la zona de Los Altos, dos.

Para los fines de este artículo analicé con mayor precisión el manejo de las deudas y ganancias. ¿Con qué cantidad inicial fueron contratados, en cuántos abonos pequeños o grandes repagaron su deuda, cuánto tardaron en pagar la totalidad, cuántos —antes de repagar su adeudo— aumentaron sus deudas en la finca, cuántos no pagaron o solo parte de su adeudo, cuánto ganaron y cuántos hasta abonaron dinero en su cuenta? Con estos datos busqué respuestas a la incógnita de lo cumplido o incumplido por parte de los trabajadores en cuestión de la deuda adquirida, y para ver en un caso concreto las tantas veces referidas altas pérdidas de los finqueros por fuga de los enganchados. Los resultados, como se verá, nos obligan a distanciarnos a futuro de las tantas veces publicadas generalizaciones sobre el trabajo en las fincas y a reconocer que las condiciones laborales dependieron de una serie de factores particulares de cada una. En lo siguiente voy a presentar algunas cuentas típicas de trabajadores.

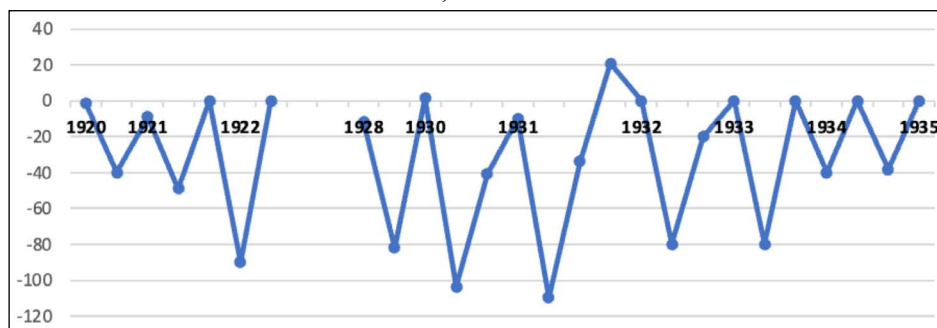
Caso 1, Santiago Bravo: constancia y conveniencia

Santiago Bravo, trabajador procedente de la comunidad de Pavencul, cercana a la línea fronteriza con Guatemala y la cual había sido transferida en 1884 a Chiapas. La comunidad está a distancia de medio día de caminata de la finca Perú-París. En la documentación de la finca, Santiago Bravo aparece de manera

14 Término utilizado en la documentación de control de la finca Perú-París.

constante cada año durante las cosechas (1920-1935), es decir, a partir de septiembre u octubre hasta diciembre o enero del año siguiente, dependiendo de las condiciones de la tapisca del café. Por la inexistencia del segundo libro de *Deudas de mozos*, no conocemos el desarrollo de la deuda de Bravo durante los años de 1924 a 1927, aunque hay indicios de que hubo en este último año una deuda mayor que en otros años. Sin embargo, Bravo pudo reducir el adeudo a una suma mínima en enero de 1930. De allí en adelante hasta 1935, el desarrollo de su cuenta presenta cierta regularidad, tomando adelantos durante la primera mitad del año de entre 40 y 109 pesos a cuenta de trabajo durante las cosechas, los cuales desquitó con la misma regularidad durante los meses de tapisca. En enero de 1935 cuando termina su registro, debía apenas 20 centavos.

Gráfica 1. Desarrollo de deuda del enganchado Santiago Bravo, 1920-1923 y 1928-1935, finca Perú-París



Fuente: AH Finca Perú-París, *Deudas de mozos*, 1919-23, 1928-1936.

Durante las cinco cosechas de 1925-26 a 1929-30, Santiago Bravo ganaba durante los tres a cuatro meses de tapisca de \$95 (1927-28) a \$234 (1929-30). Como demuestra la anterior gráfica, los meses finales del año —septiembre a diciembre— eran los principales en que Bravo repagaba su adeudo. Gracias a estos registros, contamos con los datos sobre sus ingresos mensuales y, para la cosecha 1929-1930, los podemos poner en correlación con el pago de su adeudo, con lo que podemos tener un acercamiento al manejo real de la deuda de parte del trabajador y de la finca.

Cuadro 1. Ganancias y pago del adeudo, cosecha 1929-30, de Santiago Bravo

1929-1930	Ganancia del mes en pesos	Pago del adeudo (\$ 116) en pesos	Le quedaron (en pesos)
oct-29	92,4	34	58,4
nov-29	80,0	44,5	35,5
dic-29	52,0	29	23
ene-30	9,6	12	-2,4
total	234,0	119,5	114,5

Fuente: AH Finca Perú-París, *Deudas de mozos*, 1928-1936; *Control de cosechas*, 1924-25 a 1930-31.

La deuda que tenía Santiago Bravo en otoño de 1929 era aproximadamente de 116 pesos, los cuales hubiera podido desquitar con sus ganancias de los dos meses de octubre y noviembre, que alcanzaban 172,4 pesos. Sin embargo, los repagó de forma más espaciada hasta enero de 1930. La finca no retuvo dinero para cubrir el adeudo, sino que permitió a Bravo pagar conforme a su conveniencia. De las ganancias totales de 234 pesos que logró en los poco más de tres meses, Bravo utilizó aproximadamente la mitad para repagar su adeudo, y pudo retener la otra mitad. Esta suma al final de la cosecha parece que le alcanzaba a la familia, por lo regular, hasta los meses de marzo-abril, cuando Bravo solía pedir nuevos créditos en la finca a cuenta de la futura cosecha. Es decir, el trabajo en la finca durante tres o cuatro meses por año, por medio de los adelantos y pagos de los alcances del trabajador, contribuía con sumas de entre 150 y 234 pesos anualmente a su economía familiar. En otros casos, esta suma podía ser aun mayor, dependiendo de la cantidad de personas que acompañaban y apoyaban al jefe de familia.

Estos movimientos cíclicos entre pedir crédito —deuda— y el repago durante la cosecha —agosto a enero— era el ritmo normal para los cosecheros. Durante los meses de marzo a agosto pedían diversas sumas a cuenta de sus futuros trabajos durante la cosecha, y al final de la cosecha o habían desquitado o reducido notablemente su adeudo, o incluso habían abonado en la administración de la finca a su favor. Es decir, para ellos la administración de la finca y los habilitadores podían servir como un buró de crédito que no cobraba intereses, o bien como banco de depósito, aunque tampoco pagaba intereses.

Caso 2: Familia Santiz Sotén de Oxchuc

Los trabajadores en la finca Perú-París provenientes de los municipios de Oxchuc y Tenejapa, en Los Altos de Chiapas, no demostraban la misma continuidad que los de la región de Mariscal. La mayoría de ellos no volvía a la misma finca después de haber trabajado una temporada en ella. Las sumas que recibían por lo regular en San Cristóbal de su enganchador Moctezuma Pedrero

variaban entre 30 y 110 pesos, que con pocas excepciones lograban desquitar en una sola temporada. La mayoría de ellos se empleaba durante los trabajos de limpia, siembra y deshije, entre abril y septiembre, mientras que solo unos pocos aparecen en los registros de la cosecha. A partir de 1929 los trabajadores cosecheros de Los Altos solo aparecen muy esporádicos en los registros. Esto coincide con el inicio de la crisis económica internacional que hacía que los finqueros contrataran de preferencia trabajadores de Mariscal y de Guatemala, por no pedir estos adelantos muy altos y por presentarse por su propio pie en la finca, sin causar gastos de transporte ni alimentación durante su traslado.

Parecido a sus compañeros de Mariscal, algunos de los trabajadores de Oxchuc y Tenejapa se dejaron contratar por grupos familiares. El caso de la familia Santiz Sotén de Oxchuc puede servir como ejemplo. El 30 de junio de 1928 fueron contratados en San Cristóbal de Las Casas, por Moctezuma Pedrero, el trabajador Domingo Santiz Sotén con sus cuatro hijos ya grandes: Marcos, Diego, Domingo 2º y Sebastián, tres con el enganche de \$50, uno con \$70 y el padre con \$75. A los tres meses, a finales de septiembre, los cuatro hijos ya habían liquidado sus adeudos, tres de ellos además con abonos de entre 12 y 17 pesos a su favor. El padre finiquitó su adeudo en el siguiente mes. Ellos realizaron sus labores fuera de la temporada de cosecha; es decir, durante el tiempo cuando la finca ofrecía trabajos a destajo para macheteros en la limpia de los cafetales.

Los siguientes datos provienen del libro de *Planillas y distribución de trabajos* que contiene los registros de su estancia durante los meses mencionados. Como resultado podemos anotar: Domingo —padre— pagó su adeudo de \$75 y se llevó \$4,60; Marcos pagó su adeudo de \$50, dejó 12,70 abonado en la administración, que cobró el año siguiente y se llevó además \$25,60; Domingo 2º pagó su adeudo de \$50 y se llevó \$40; Diego pagó su adeudo de \$70, dejó 16,60 abonados que cobró el año siguiente y se llevó \$46,70; Sebastián pagó su adeudo de \$50 y dejó \$17 que cobró el año siguiente.¹⁵ El hecho de que dejaran dinero en sus cuentas en la administración de la finca nos permite especular sobre su intención de regresar el año siguiente, algo que no sucedió. El retiro de las sumas dejadas en septiembre de 1929 probablemente se hizo en su nombre a través del enganchador en San Cristóbal de Las Casas.

En noviembre del mismo 1928 bajaron Cristóbal y Lorenzo Santiz Sotén a la finca Perú-París para desquitar sus enganches de 103 y 86 pesos respectivamente. Trabajaron con poco éxito en la cosecha, y estuvieron hasta junio de 1929 en la finca. Durante este tiempo ganaron 156 y 139 pesos respectivamente en los trabajos de limpia de los cafetales, con lo que pagaron sus adeudos y se llevaron su alcance.¹⁶

15 AH Finca Perú-París, *Lianillas y distribución de trabajos, 1928-1930*; Libro n.º 3 *Deudas de Mozos, 1928-1934*.

16 AH Finca Perú-París, *Lianillas y distribución de trabajos, 1928-1930*.

Caso 3: Rutilio Méndez, mozo acasillado

En comparación a lo visto anteriormente, el tercer grupo de trabajadores en la finca, los acasillados o mozos, tuvieron un ritmo de repago de sus adeudos sumamente espaciado. El caso del mozo Rutilio Méndez puede considerarse como típico. Aunque sus registros no están completos, sino solo abarcan los años de 1920 a 1923 y 1930 a 1934, el monto de su deuda y su forma de cubrirla son comparables con los de sus compañeros mozos. Inició su estancia en la finca en 1920 con una deuda de \$10, la cual aumentó en los meses siguientes a \$195, de los cuales abonó hasta julio 1923 solo 109 pesos, quedando con una deuda de \$86. Entre octubre de 1930 y abril de 1931 tomó \$158 que logró bajar hasta abril de 1932, en pequeños abonos semanales de entre 1 y 6 pesos, a \$53,60. Ese mes pidió un nuevo adelanto de \$130.10 y tardó 31 meses, hasta noviembre de 1934, para reducir su deuda nuevamente a 49.10 pesos.¹⁷ Contrario a los enganchados de Mariscal y Los Altos, los mozos como Méndez muy raras veces nivelaron sus adeudos o abonaron dinero a su favor. Sus jornales eran constantes de \$1.20 la jornada o la caja de 100 litros de café cosechado, mientras a los enganchados, y más aún a los ganadores, les pagaban la caja según las condiciones y el momento de la cosecha en \$1,20, \$1,40, \$1,60 y hasta en \$2,00, como pasó en la cosecha de 1928-1929.

Obviamente los casos arriba presentados no encarnan toda la gama de comportamientos de los trabajadores y de sus cuentas. Había los que incluso repagaban en menos tiempo, otros que no pagaron nada sino desaparecieron para nunca volver, y otros que se tardaron años en nivelar sus adeudos. Sin embargo, lo que demuestran los casos es que el manejo de la deuda por parte de los trabajadores dependía de su categoría y obviamente de su voluntad de cumplir con el compromiso. Aprovechando los meses de plena cosecha, deudas de hasta más de 100 pesos podían ser repagadas en tres meses o incluso en menos tiempo. Como los siguientes datos demuestran, la mayoría de los trabajadores puso su empeño en cumplir con su adeudo en un mínimo de tiempo.

Análisis de los datos estadísticos

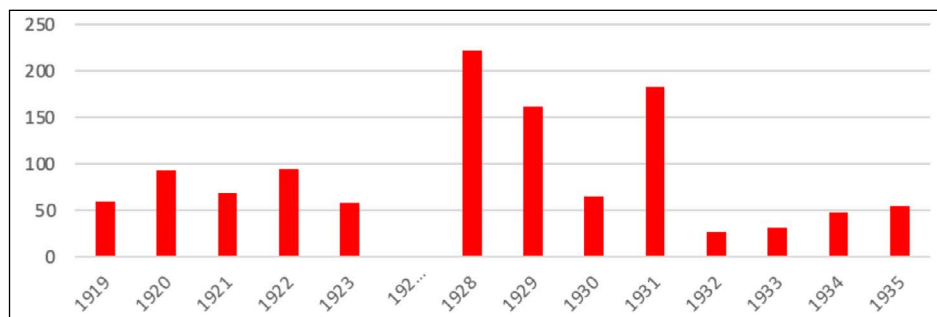
En la lectura de las siguientes estadísticas no debemos olvidar que los datos representan en primera línea a los enganchados, es decir, a los que recibieron un adelanto sobre su trabajo en la finca, y que fueron registrados en la administración como deudores. Como los datos generales acerca del número de trabajadores presentes durante las cosechas nos demuestran, el grupo de ganadores —trabajadores que vinieron por su propio pie y sin adeudo— era por lo regular más grande que el grupo de deudores.

17 AH Finca Perú-París, Libro No. 1 *Deudas de Mozos, 1919-1923*; Libro No.3 *Deudas de Mozos, 1928-1934*; Ficheros I y II *Deudas de Mozos, 1931-1937*.

Los registros inician en la última fase de la guerra civil en Chiapas y después de haberse publicado la Ley Reglamentaria del Trabajo (1917), que impuso mayores obligaciones y controles a las fincas cafetaleras.¹⁸

El número de los registros de deudores durante los años de 1919-1923 y 1928-1936 fluctúa considerablemente entre 223 anotaciones en 1928 y solo 27 en 1932, moviéndose en otros años entre 50 y 100. Los números más altos tienen que ver con la contratación de trabajadores en Los Altos de Chiapas, principalmente en los municipios de Oxchuc, Tenejapa y Chamula, los cuales fueron enganchados con sumas de entre 30 y 110 pesos, más la cuota que se les cobraba por su manutención durante los siete días de caminata a la finca: 0,20 cts/día. Mientras que antes de 1927 solo esporádicamente aparecen en la finca Perú-París trabajadores de Los Altos, el contacto entre la finca y el enganchador C. Moctezuma Pedrero de San Cristóbal llevó a que este organizara durante 1927-1928 varias cuadrillas con decenas de enganchados.

Gráfica 2. Número de registros en los libros de *Deudas de mozos*, 1919-1923 y 1928-1935



Fuente: Archivo Finca Perú-París, *Deudas de mozos*.

Pero ya en 1929, y más aún en los siguientes años, la presencia de trabajadores de Los Altos se vuelve de nuevo más bien esporádica. La contratación en Los Altos implicaba mayores inconvenientes para la finca por las altas mensualidades que cobraban los enganchadores y sus ayudantes, así como por el mayor riesgo que implicaba el manejo poco ortodoxo de los recursos por parte de los enganchadores, resultando en relaciones no siempre fáciles. La crisis económica de 1929, que sacudió a las fincas por los cierres parciales de sus mercados, terminó para la finca Perú-París este experimento, y el administrador volvió a dar la preferencia de contratación a los trabajadores procedentes de los pueblos fronterizos de la región de Mariscal. Este esfuerzo por reducir gastos y riesgos

18 AHCH, Secretaría General de Gobierno, Sección de Fomento, 1918, T. IV, Exp. 64. Entre otros aspectos, la ley reglamentó la duración de la jornada laboral, la contratación de menores de edad, el pago semanal, el control de las deudas y la supervisión de las fincas por inspectores de trabajo, nombrados por el gobierno.

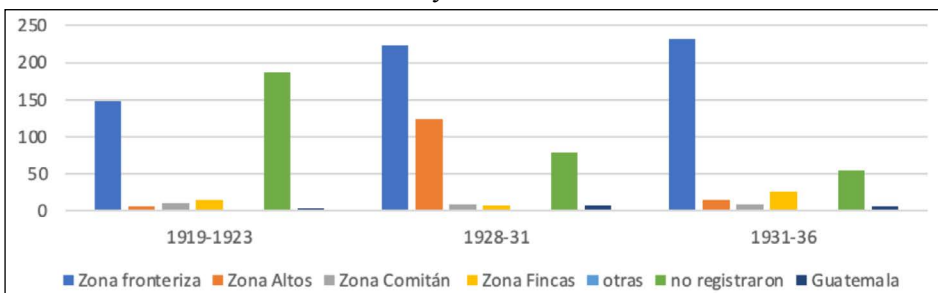
en el enganche, para abaratar la producción, se ve en los números bajos de deudores de 1932-33. El aumento durante el año 1931 se debe a que la finca París entró en producción y el propietario requería una mayor seguridad para levantar una cosecha casi del doble de los años anteriores. Sin embargo, la comprobada disponibilidad de ganadores hizo volver a reducir el número de enganchados abruptamente en 1932.

Podemos suponer que los registros de los años 1919-23 reflejan más bien una situación normal. Las contrataciones de un año siempre tenían un impacto sobre el siguiente, cuando la contratación de deudores resultaba menor. Esto se debía a que no todos los trabajadores terminaban de cubrir su adeudo en una sola temporada, por lo que volvían a la finca el siguiente año. Pasado este lapso de dos años, la finca aumentaba las contrataciones.

Procedencia de los deudores

La procedencia de los deudores por regiones y localidades puede apreciarse en las siguientes dos gráficas. Como los datos corresponden a temporalidades mayores de un año —1919-23, 1928-30, 1931-1936—, las sumas de registros y las procedencias permiten reconocer la fuerte presencia de trabajadores de la zona fronteriza, más un número considerable, pero en descenso, de personas que no registraron su lugar de origen. Sin embargo, por los apellidos registrados podemos asegurar que la mayor parte de los que no dieron su lugar de residencia eran también originarios de la zona fronteriza, y posiblemente de Guatemala.

Gráfica 3. Procedencia de los deudores en finca Perú-París por zonas, 1919-1923 y 1928-1936

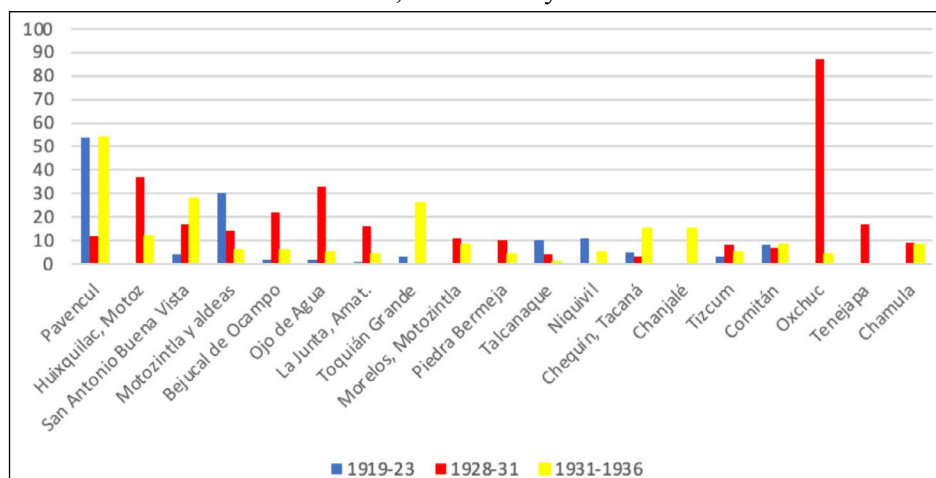


Fuente: Archivo Finca Perú-París, *Deudas de mozos*, 1919-1923, 1928-1936.

Lo que resulta notorio es el breve *intermezzo* de más de 120 deudores procedentes de la región de Los Altos de Chiapas en 1928. La totalidad de los 124 indígenas de Oxchuc, Tenejapa y Chamula eran deudores que habían recibido adelantos en sus respectivos pueblos o en San Cristóbal de Las Casas para trabajos de limpia, poda y siembra o trasplante. Un grupo no tan notorio numéricamente, pero más constante, corresponde a trabajadores provenientes de Comitán y de otras fincas, que ocuparon los puestos de artesanos —albañiles, carpinteros— o caballerango y chofer, y entre las mujeres, cocineras y recamareras.

Sin embargo, estos datos son parciales, por lo que deben tomarse con cuidado y no generalizarse para los ganadores, cuya procedencia —de la zona fronteriza— es aún algo especulativa.

Gráfica 4. Principales procedencias de los deudores de la finca Perú-París por localidades, 1919-1923 y 1928-1936



Fuente: Archivo Finca Perú-París, Deudas de mozos, 1919-1923, 1928-1936, y correspondencias de estos años.

Como pudimos apreciar en la gráfica anterior, aparecen muchos trabajadores de la zona fronteriza, pero según los controles —con excepción de Chequín Tacaná—, pocos directamente de Guatemala. Esto parece estar en plena contradicción con la historiografía clásica sobre el trabajo en las fincas del Soconusco. No obstante, una mirada a las principales localidades de procedencia de los trabajadores enganchados que registró la finca podría dar una posible explicación a este fenómeno.

Los lugares que aparecen en la gráfica son en su mayoría comunidades que, o están en la línea fronteriza o en su cercanía, y son conocidas como los cruces tradicionales para la población de ambos lados de la línea divisoria. En estas comunidades estaban asentados los enganchadores que contrataban personal

para las fincas y a ellos acudían los trabajadores guatemaltecos, cruzando la frontera, para recibir anticipos. Habiendo sido contratados en lugares como Niquivil, Pavencul o Huixquilac del lado mexicano, los enganchados parecen haber sido registrados como procedentes de estos lugares. Varias menciones en las correspondencias de la finca con respecto al problemático cruce de los guatemaltecos, retenidos por tropas de su país, confirman esta hipótesis.¹⁹ Es probable que lo anterior tenga que ver con la nueva Ley de Migración de 1926. Para no entrar en problemas con la Oficina de Migración, a las fincas les convenía omitir la anotación sobre la procedencia de los trabajadores si eran guatemaltecos, o bien registrarlos como mexicanos; ya que la Ley de Migración de 1926, igual que la de 1931, fijó el máximo de trabajadores extranjeros permitidos en una empresa como las fincas cafetaleras en un 10%. Este contexto llevó en aquel entonces a las abstrusas aseveraciones por parte de los interesados empresarios de que en las fincas del Soconusco solo se empleaban 2 500 guatemaltecos.²⁰ Para el caso de la finca Perú-París, sus correspondencias internas permiten comprender que buena parte de los trabajadores registrados como mariscalenses eran en realidad guatemaltecos.²¹

En los datos encontrados lo que ha sido realmente sorprendente es la constelación numérica entre trabajadores enganchados-deudores y ganadores. Contrario a la popular imagen que presenta a las fincas cafetaleras hasta tiempos muy recientes como marcadas por la total dependencia de los trabajadores atados por las deudas impagables, tenemos aquí no solo un caso en el cual la mayoría de los enganchados cumple y repaga sus adeudos en menos de seis meses, sino un ejemplo que demuestra una predominancia numérica de los ganadores durante el año, lo que visibiliza un paso importante hacia un mercado de trabajo libre.

Lo anterior aun cuando otros datos de los controles de los trabajos durante la cosecha nos revelan que el tiempo de permanencia de los ganadores raras veces rebasaba los dos meses, mientras que el tiempo de los enganchados era por lo regular de tres meses para arriba. Esto explica por qué el número de jornales realizados durante la cosecha por ellos no resulta proporcional a su número. No obstante, cosecheros experimentados de todos los años que llegaban además con sus familiares, como en el caso arriba descrito de Santiago Bravo, cosecharon en poco más de dos meses el doble de la cantidad de café que los cosecheros de Los Altos durante 4 meses.²² Esto es posiblemente otra razón por la cual la administración no dio seguimiento a la contratación de trabajadores de Los Altos para las cosechas, porque el café debe ser cosechado rápido y en el momento

19 AH Finca Perú-París, Correspondencia de 11/10/1921 — 02/01/1923.

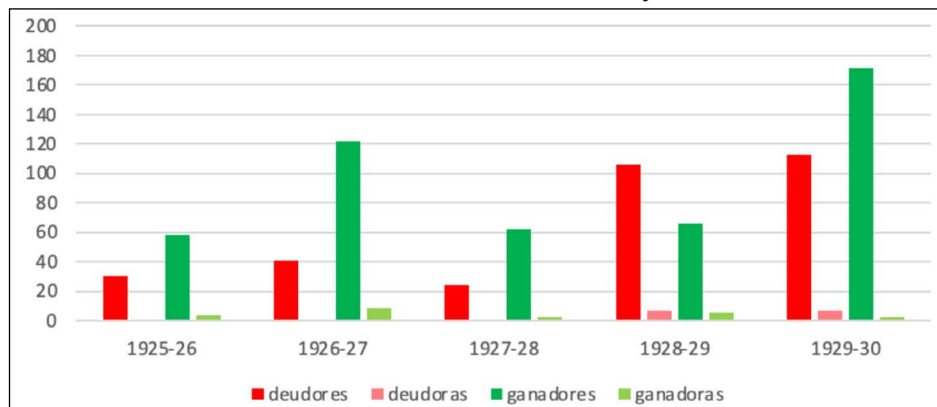
20 Archivo Histórico Genaro García de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSRE), III-1728-1 (1), Comisión demográfica Intersecretarial.

21 AH Finca Perú-París, Correspondencia 11.10.1921 — 2.01.1923.

22 AH Finca Perú-París, *Lintrol de Cosechas*, 1924-25 hasta 1930-31.

de culminar su madurez. Si pasa este momento, el grano puede caer y perder su calidad y aroma.

Gráfica 5. Presencia de deudores(as) y ganadores(as) durante las cosechas de la finca Perú-París, 1925-1926, 1928-1929 y 1929-1930



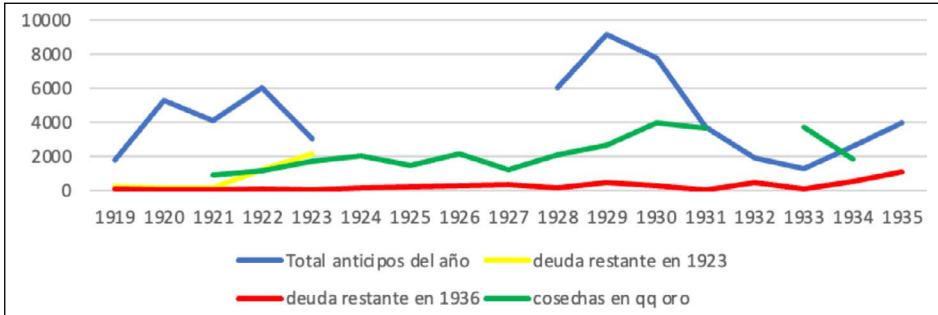
Fuente: Archivo Finca Perú-París, *Deudas de mozos* 1928-36.

Las deudas

Durante los 14 años para los que contamos con información, la finca adelantó un total de \$59,000 en forma de anticipos a los trabajadores. Estos pagos se hicieron por vía de los enganchadores en las regiones Mariscal y Altos de Chiapas o directamente en la finca, e incluso en la administración central en Tapachula.

Como se puede ver en la siguiente gráfica, las cantidades anuales pagadas variaban entre \$1,281 como mínimo en 1933 y \$9,178 en 1929. Estas cantidades —hasta cierto punto— dependían de las perspectivas que la floración, las lluvias y la maduración marcaban para la futura cosecha, pero también de la decisión de la administración respecto a cuáles trabajadores y por cuáles anticipos contratar. No era lo mismo contratar a trabajadores de Mariscal o Guatemala que contratar a trabajadores de Los Altos. Estos últimos, por lo regular, requerían anticipos mayores. Como comprueban las cosechas entre 1929-30 y 1933-34, al final las decisiones de la administración no siempre resultaron las más atinadas, habiendo por ejemplo gastado mucho más en anticipos para la contratación (1929-1930) cuando una cantidad de café bastante mayor se podía haber levantado con solo una fracción de estos gastos, tal como sucedió durante las cosechas de 1931-1932 y 1933-1934.

Gráfica 6. Comparación: anticipos pagados a los trabajadores durante los años 1919-1923, 1928-1936 y cosechas versus deudas restantes 1936



Fuente: Archivo Finca Perú-París, *Deudas de mozos*, 1919-1923, 1928-1936.

La clave para entender este fenómeno está en la recepción de «ganadores»: trabajadores que se presentan por su propio pie y sin anticipo en la finca atraídos por las noticias sobre cosechas prometedoras y la perspectiva de poder ganar con mayor facilidad y en menos tiempo, hasta varios cientos de pesos.

Estos datos ponen en la mira las acciones empresariales como una de las posibles causas que aumentaron el riesgo de pérdidas financieras para la finca. Con un número mayor de trabajadores endeudados de lo que la cosecha requiere, disminuye la posibilidad para ellos de ganar más que el promedio diario y poder desquitar su adeudo, lo que a su vez aumenta el número de trabajadores que huyen a otras fincas o van de regreso a sus comunidades sin cubrir su compromiso.

Incumplimiento de contratos por altas deudas

La clásica queja de los finqueros era que el incumplimiento de los contratos laborales por parte de los trabajadores les causaba decenas de miles de pesos de pérdidas cada año y a cada finca, sin que ellos tuvieran alguna seguridad de recuperarlos.

Los datos de la finca Perú-París sugieren que la situación no era tal como los voceros de la cafecultura sostenían. Parece más bien una argumentación algo torcida, con algo de verdad y con una interpretación intencionalmente mal hecha para impresionar y presionar a los legisladores. Es muy probable que fincas mayores que la Perú-París, como Hamburgo, Maravilla, Argovia y otras, efectivamente hayan pagado adelantos mucho mayores que esta finca; sin embargo, como demuestra el análisis del manejo de las deudas por parte de la finca y de los trabajadores, altas deudas no reembolsadas en el mismo o el siguiente año se pagaron hasta una década más tarde. Como podemos ver en la gráfica anterior, a lo largo de los años las deudas se redujeron a un mínimo y la finca, aunque con cierto retraso, recuperó entre el 95 y el 99% de los anticipos pagados.

La suma de las deudas pendientes más alta registrada entre 1932 y 1935 en la finca Perú-París se debe, en esta misma lógica, a lo cercano a la fecha del corte. Si comparamos este comportamiento con el corte de 1923 para las deudas de 1919-1923, podemos observar el mismo fenómeno. Mientras que en este año se registran aún deudas pendientes por el valor de \$3,872, esta suma se reduce en el corte de 1936 a apenas \$259 o al 1,3% de la suma del total de los anticipos pagados durante los cuatro años contabilizados. Efectivamente, en el corte del año de 1936 no solo se anotaron trabajadores que entre 1931 y 1935 desquitaron deudas adquiridas entre 1924-1927, sino incluso deudas que databan de los años 1919-1923. Lo anterior nos obliga a tomar la información de corto plazo con muchísimo cuidado, porque exagera gravemente el supuesto peligro financiero de no poder recuperar la inversión en la mano de obra.

Es decir, la posibilidad que otorga el archivo de la finca de ver el desarrollo de las deudas o supuestas pérdidas a lo largo de 17 años cambia por completo la lectura de estas sumas como supuestas pérdidas de la finca. En el caso de la finca Perú-París, podía tener la confianza de recuperar, aunque fuera con cierto tiempo de retraso, la casi totalidad de los anticipos. Y esto a pesar de que hubo igual «fugos de finca» y «fugos de camino», como en otras fincas; es decir, personas que huyeron de la finca dejando sus adeudos, o que desaparecieron ya en el camino de Los Altos hacia la finca en el Soconusco. Si vemos el número de personas que no cumplieron por varios años con sus adeudos, el supuestamente enorme riesgo financiero que corrían las fincas se reduce a su verdadera dimensión y abre nuevas perspectivas para la interpretación de las relaciones laborales por un lado y las relaciones engañosas con las autoridades estatales y fiscales, por el otro. Durante los 17 años solo 137 personas, de las cuales más de una cuarta parte corresponde a los últimos dos años antes del corte, no cumplieron con sus compromisos laborales. Calculando alrededor de 400 a 500 trabajadores contratados anualmente durante los 17 años —entre 6800 a 8500—, esto equivale a 1,6 — 2,01% de la fuerza laboral ocupada. Y si tomamos en consideración que los números altos para 1934 y 1935 en el último corte seguramente disminuirían considerablemente todavía en los años siguientes, el porcentaje global de deudores para esta temporalidad se reduce aún más.

Karl Kaerger, quien visitó las fincas del Soconusco en 1900, ya hacía la sugerencia pragmática a los finqueros de considerar anticipos no reintegrados por los trabajadores como costos laborales e ingresarlos como tales en los libros de contabilidad. Obviamente Kaerger no consideró las supuestas pérdidas como tan significantes.²³

El finquero Juan Lüttmann, experimentado cafetalero con fincas en Guatemala y Chiapas, en una comunicación privada sobre la finca Hamburgo sí

23 Karl Kaerger, *Landwirtschaft und Kolonisation ...*, 547.

especificó su lectura de los anticipos y de las «pérdidas» por deudas no pagadas. En 1910 era propietario de la finca Hamburgo y anexas, misma que ya entonces contaba entre las más grandes y productivas del Soconusco. Sus observaciones a la situación económica de la finca apuntan hacia resultados muy parecidos a los del análisis de la situación en la finca Perú-París años más tarde. Lüttmann hizo constar que los anticipos pagados y pendientes hasta ese momento (1910) alcanzaban los \$85,000. Es la suma más alta de anticipos pagados de la cual se tiene conocimiento hasta ahora. Sin embargo, relativizó esta enorme suma cuando hablaba de las pérdidas calculadas por incumplimiento o fuga de los trabajadores, y que según él equivalían a solo \$4,250 o el 5% del saldo pendiente, aclarando además que «este porcentaje debe ser considerado alto y cubre más que las pérdidas reales».²⁴ En otras palabras, la finca Hamburgo recuperaba el 95% o más de los anticipos, porcentaje que coincide con los datos de la finca Perú-París para los años 1919-1936.

Esta información se complementa con la de otra finca de las consideradas grandes: El Retiro, de Adolfo Giesemann. El experto agrónomo Hans Hermann Ludewig, quien estuvo trabajando con los finqueros durante la primera década del siglo XX, relató que la finca en 1908 había invertido \$46,000 en anticipos. Sin embargo, en su análisis de los costos de producción y gastos anuales resulta que la suma de anticipos, incluyendo los costos de la contratación, solo totalizaba el 7,6% entre los gastos generales de la finca. Estos costos eran mucho menores, por ejemplo, en comparación con solo el transporte del café al puerto, que formaba el 19,7%; y apenas mayor que los costos anuales del mantenimiento de la casa habitación del finquero, que constituían el 5,8% de la cuenta general.²⁵ Si además consideramos que la mayor parte de los adeudos seguramente fue repagada en forma de trabajo a corto plazo, y otro tanto a mediano y largo plazo, la suma de «pérdidas» por anticipos no devueltos se vuelve insignificante en el conjunto de los manejos financieros de esta finca.

Volviendo a la finca Perú-París, la propia administración hizo en 1935 un recuento de lo que llamó «cuentas muertas». Sumando las cuentas de trabajadores que no daban mayor perspectiva de ser recuperables, contabilizaron entre 1919 y 1933 la suma de escasos \$2,732, correspondientes a 158 trabajadores enganchados.²⁶

En la siguiente gráfica tenemos los datos que, interpretados a corto plazo, fueron utilizados por los finqueros para argumentar frente a las autoridades la necesidad de leyes laborales más restrictivas y abogar por la reducción de impuestos.

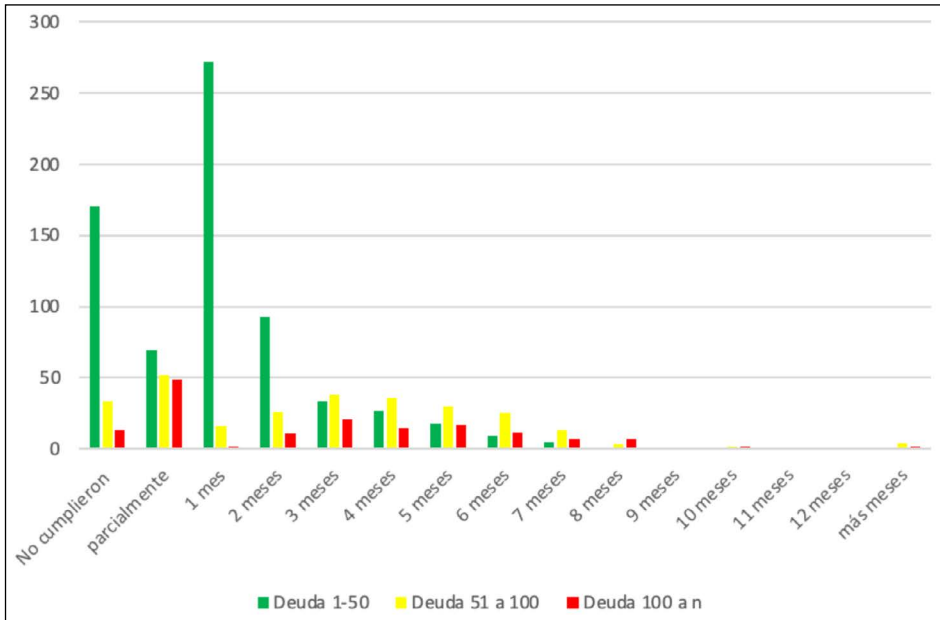
24 Staatsarchiv Bremen, Bestand: Nachlass Friedrich Köper, *Geschäftsbücher und Briefe*, Box # 7, Informe sobre la finca Hamburgo.

25 Juan H. Ludewig, «Zwanzig Jahre...»: 195-196.

26 La suma mencionada y la cantidad de trabajadores contabilizada incluye los años de 1924 a 1927, cuya documentación de control ya no existe.

Los primeros dos rubros, que representan la cantidad de trabajadores que no habían cumplido hasta el momento del corte —en caso de la finca Perú-París eran los años 1923, 1930 y 1936— y los que solo habían cumplido parte de sus obligaciones laborales, fueron los datos presentados oportunamente para comprobar el enorme riesgo que los finqueros corrían al dar anticipos a —según ellos— trabajadores incumplidos por naturaleza. La suma de los que no habían ni empezado a repagar sus adeudos, o solo habían cumplido parcialmente en el momento de los cortes de caja, alcanzaba para los 14 años contemplados la considerable cantidad de 387 trabajadores, que representaban una deuda pendiente de \$3,827 en el corte de 1923 para los años 1919-1923, y \$3,951 para el corte de 1930 (1928-1930).

Gráfica 7. Número de meses utilizados para repagar los adeudos. Total de deudores de los años 1919-1923, 1928-1935, según cortes de caja 1923, 1930, 1936. Datos no limpiados



Fuente: Archivo Finca Perú-París, *Deudas de mozos, 1919-1923, 1928-1936.*

Pero si vemos el corte de 1936, que incluía los 17 años anteriores de 1919-1935, solo resulta la suma total de deudas de \$4,338. Esto haría un promedio anual de \$261 de «pérdidas» por concepto de anticipos no recuperados. Igual limpiados y corregidos los datos del número de trabajadores que —según los cortes mencionados— no cubrieron o solo parcialmente cubrieron sus adeudos a mediano o largo plazo, se redujo de un total 387 durante todos estos años de 1919-1935 a solo 137, que haría un promedio de menos de 10 personas «incumplidas»

por año. Con un total de entre 400 a 500 trabajadores anuales, esto nos remite nuevamente a un porcentaje anual sumamente bajo del 2 al 2,5%. Lo anterior sin tomar en cuenta que con mucha probabilidad la mayoría de los trabajadores incluidos en dicho cálculo, y que recibieron sus adelantos durante 1934 y 1935, todavía iban a desquitarlos, lo que reduciría aún más el número de trabajadores «incumplidos» al igual que las sumas adeudadas a la finca. Es decir, los datos que siempre incluían los últimos años antes del corte, con sumas y números de trabajadores muy altos, eran sumamente útiles para la argumentación política de los finqueros, pero solo reflejaban una realidad momentánea y no la realidad a mediano o largo plazo.

No obstante, esta no es la única información importante que podemos sacar de la anterior gráfica; más trascendentales son los datos sobre los trabajadores cumplidos a corto, mediano y largo plazo y que se contraponen por completo a la tan trillada imagen de los trabajadores «incumplidos». Los casos registrados en los momentos de corte de caja, de trabajadores «incumplidos» y que hacen el 34% del total, se reducen en la lectura a largo plazo a un 12,1%. Leído a la inversa, tenemos un total de 87,9% de los trabajadores que cumplen su compromiso. La absoluta mayoría de ellos lo cumplió en los primeros tres meses, y una cantidad cada vez menor lo cumplió a lo largo de varios años. Como mencioné arriba, los controles de la finca documentan casos de cumplir adeudos atrasados por más de 10 años.

Resulta lógico ver que los que cumplieron en el menor tiempo —1 mes— fueron los que recibieron entre uno y cincuenta pesos de anticipo, aunque igual entre ellos hay unas pocas personas que retrasaron el reembolso en forma de trabajo por varios meses o incluso años. Internamente ciertas actitudes del grupo de los «incumplidos» se distinguen claramente siguiendo el monto del anticipo recibido. Mientras que entre el grupo de los que recibieron entre 1 y 50 pesos, el 24% retrasó el inicio de sus labores hasta por varios años, este mismo porcentaje disminuye para el grupo de los que recibieron entre 50 y 100 pesos a un 12%, para llegar a solo el 8% en el grupo que recibió aún mayores cantidades. Esto parece indicar una relación causante entre el valor del adeudo y la mayor o menor disposición a desquitar el adeudo. Mientras pequeñas cantidades de anticipos invitaron a correr el riesgo, cantidades mayores redujeron considerablemente la disposición a seguir este ejemplo. Esto se puede constatar incluso en el interior del grupo mencionado. La mayoría absoluta de los «incumplidos» corresponde a los que solo recibieron cantidades entre 0,50 cts hasta \$20. Conforme aumentaba la cantidad recibida, la disposición a incumplir el compromiso del trabajo iba a la baja.

Una razón que explica este comportamiento diferenciado es que buena parte de los que recibieron cantidades mayores —o hasta altas— eran trabajadores que año tras año habían llegado a la finca o los mozos de esta. Estos últimos

eran personas que tenían a su familia instalada en la finca y, por lo regular, ya llevaban años viviendo en la propiedad, dependiendo su forma de vida y de una relación de confianza entre administración y trabajador. Con frecuencia ellos ocupaban los puestos de patieros, encargados de los beneficios húmedo y seco, de caballerango, de mecánico o carpintero. Otros que recibieron sumas mayores resultaron contratistas; es decir, personas que controlaban a su vez un grupo de trabajadores al que alquilaban para ciertas tareas urgentes en las fincas. Como el contratista ganaba un extra con cada jornal entregado por sus trabajadores, su contratación y sus ganancias personales y del grupo dependían de una buena relación con la administración. Sin embargo, durante los años 1928-1929 hubo un grupo de enganchados con anticipos relativamente altos: hasta \$110, que no desquitaron sus adeudos. Eran varias personas, hombres y mujeres de Los Altos de Chiapas, contratados en San Cristóbal, que huyeron ya en el camino a la finca. Fue uno de los pocos casos en los que no se recuperó el anticipo, hecho que probablemente contribuyó a que la efímera relación con el responsable enganchador, Moctezuma Pedrero, se terminara.²⁷

El hecho de que también enganchados en Mariscal recibieran anticipos mayores, de entre \$50 y hasta más de \$200, nos lleva a otro aspecto de la relación laboral entre trabajadores y finca. Estos pagos se basaban en la experiencia de la administración con las personas enganchadas y en la confianza de que ellos podían desquitar su anticipo —aunque fuera alto— durante una temporada, ya fuera la de las limpias, trasplantes de cafetos y poda de árboles o la de cosecha. Esta posibilidad de recibir sumas mayores parece haber contribuido a que un considerable grupo de trabajadores se dejara enganchar año tras año para la misma finca. Los libros de control permiten seguir las pistas de muchos de ellos a lo largo de 17 años. Podemos, a la vez, suponer que esta continuidad y los pagos altos recibidos dieron cierta estabilidad financiera a los hogares; no escaseaban los trabajadores que durante la cosecha podían no solo desquitar un adelanto alto, sino además ganar otro tanto más. Las cuentas y libros de control demuestran que no resultaba inusitado poder ganar 300 y más pesos en la temporada de la cosecha; es decir, en tres o cuatro meses. De igual forma, en otros momentos cuando los trabajos fueron realizados por destajo, como durante las limpias de los cafetales, era frecuente ver ingresos comparables. Con un salario mínimo de 1,20 por día —\$7,20 por semana o \$28,20 al mes— y la opción de ganar en menos de la mitad del tiempo el equivalente a 10 o 12 meses de trabajo, el trabajo

27 Se supone que la responsabilidad por los enganchados en el camino hasta su entrega a la finca era del enganchador, quien debía asumir las pérdidas o recuperarlas él directamente con los trabajadores. Para el caso aquí citado, no hay indicios de que la deuda pendiente haya sido cubierta por Pedrero, quien poco después dejó de trabajar como enganchador para la finca Perú-París. Aún en 1936 las mencionadas deudas formaban parte del corte de caja realizado. Archivo Finca Perú-París, *Fichero de deudores, 1931-1936*. Ya años antes, otras fincas habían empezado a firmar contratos formales con los enganchadores y a exigirles, como seguridad para el manejo de los fondos de enganche, hipotecas sobre sus bienes urbanos y rústicos.

en la finca y los pagos correspondientes se habían convertido en un importante complemento de la economía familiar que hacía que muchas familias buscaran activamente una relación estable con las plantaciones de café.

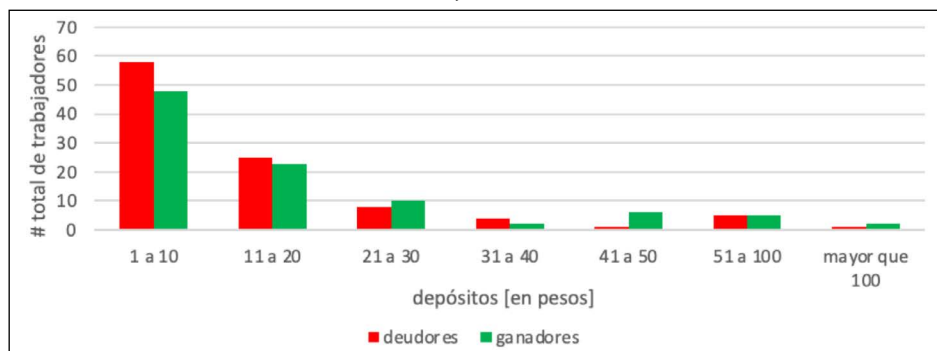
La falta de alternativas para el empleo se complementaba con la cada vez mayor necesidad de las fincas de contratar más trabajadores, fomentando una feroz competencia entre las plantaciones por la mano de obra. La posibilidad de que los trabajadores pudieran cambiarse de finca, dejando a su empleador, aumentaba la disposición de este a ofrecer mejores condiciones de trabajo y mejores pagos, dando así paso a relaciones laborales comparativamente estables, aunque no libres de tensiones. Un factor importante, aparte de imponer innovaciones para aligerar el trabajo en los cafetales, era la disponibilidad de otorgar anticipos generosos y en el momento que el trabajador los requería. Los trabajadores habituales de la finca Perú-París podían presentarse a uno de sus enganchadores en las comunidades fronterizas, directamente en la finca con el administrador o incluso directamente con el propietario en Tapachula para obtener anticipos con el compromiso de trabajo como macheteros o cosecheros en la siguiente temporada. Esta seguridad de poder pedir crédito se basaba en primera línea en la trayectoria laboral de los años anteriores, que era lo que podían ofrecer como seguridad a la finca.

El hecho de que la oficina de contabilidad de la finca cumpliera para los trabajadores con la función de resguardo de sus alcances, por si no los querían recibir en el momento, nos permite ver que la confianza era mutua. Así, por ejemplo, el corte de caja de 1936 registraba deudas pendientes desde 1919, pero también transcribía y consideraba los depósitos no cobrados.

El grueso de los abonos en las cuentas corresponde a sumas de entre \$1 y \$20. Para trabajadores endeudados igual que para los trabajadores ganadores, el 80% de los abonos corresponde a esta categoría. La cantidad de trabajadores que depositaban sumas mayores se reducía a unos pocos, y finalmente solo tres trabajadores dejaban abonadas sumas mayores a \$100. Estas sumas las podían retirar días, meses o incluso años después, directamente en la finca o con el enganchador, según las necesidades. Incluso era posible cobrar los alcances en forma de mercancía, o adquiriendo toros, caballos y mulas de la finca.²⁸

28 Cuando la finca, a finales de los años veinte, introdujo los primeros camiones de carga, la administración ofreció en venta los caballos y mulas que habían servido para el transporte de café a Tapachula y Huixtla. Resultó haber más demanda que caballos a vender. Archivo Finca Perú-París, *Correspondencia*, 1928, 1929.

Gráfica 8. Total de trabajadores deudores y ganadores y las sumas que abonaron a su favor, 1919-1923-1928-1936



Fuente: Archivo Finca Perú-París, *Deudas de mozos*, 1919-1923, 1928-1936.

Los ganadores: un grupo de trabajadores ignorados

La historiografía clásica sobre las fincas cafetaleras y las relaciones laborales, con pocas excepciones, transmite la imagen de que todos los trabajadores en las fincas eran enganchados —lo que entienden como trabajadores obligados, sujetos a maltratos y pagos injustos— y mozos que vivían una existencia patética. Muy de vez en cuando aparece en medio de las descripciones una mención insólita de que en las fincas hay trabajadores ganadores, es decir, trabajadores que se presentan en la finca por su propia voluntad buscando trabajo. Sin embargo, hasta hoy en día no existe ninguna investigación sobre la participación de los ganadores en la conformación de la economía cafetalera y sus relaciones laborales en las fincas.

Algunos de los libros de control de la finca Perú-París permiten ahora un primer vistazo a la presencia de los ganadores entre los cientos de trabajadores, y en realidad la información resultante es sorprendente, porque contradice en buena medida la imagen tan cuidadosamente cultivada por la historiografía, de las fincas como centros laborales totalmente coercitivos. Los siguientes datos son aún preliminares y deben tomarse como lo que son: datos de una sola finca que no pretenden tener validez para lo que es el conjunto de varios cientos de fincas pequeñas y grandes en el Soconusco. Como he mencionado, cada finca era un pequeño universo, cuyo funcionamiento dependía mucho de la mentalidad de sus dueños, administradores y caporales. Esto nos permite especular sobre una amplia variedad de relaciones laborales, y de las cuales ahora podemos presentar algunos resultados iniciales, que requieren aún verificación con datos de otras fincas. Sin embargo, los hallazgos permiten ya suponer que buena parte de la historia laboral debe ser reescrita a la luz de nuevos documentos.

De manera dispersa ya había menciones de ganadores en las fincas de café, desde el libro de Matías Romero en 1874 que comenta la llegada de trabajadores guatemaltecos a las propiedades en el Soconusco.²⁹ En 1910, Juan Lüttmann en el arriba mencionado informe sobre la finca Hamburgo indica la presencia de ganadores, al igual que lo hiciera unos años después su socio Guillermo Kahle para la finca Alemania.³⁰ Durante los conflictos entre fincas cafetaleras y el naciente Partido Socialista Chiapaneco entre 1921-1922 hubo varias quejas, entre ellas de la finca Perú, reclamando que las avanzadas del partido no dejaban pasar a los «trabajadores libres».³¹ En 1926 hay un informe del Inspector de Obreros que permite acercarse a la dimensión de este fenómeno. El inspector —responsable por parte del estado de vigilar y controlar la contratación de los trabajadores enganchados en Motozintla— reclama que de los 7,078 trabajadores de Mariscal solo 651 trabajadores eran formalmente contratados, mientras los demás iban como «libres» a las fincas, con la gran desventaja de no recibir contrato de trabajo y por ende ninguna protección de las leyes laborales en caso de conflicto.

Precisamente para este año y los tres siguientes (1926-1930) ha sido posible distinguir en los libros de la finca Perú-París los tres diferentes tipos de cosecheros. La idea de averiguar específicamente la presencia de ganadores en la finca durante la cosecha nació por la feliz circunstancia de que alguien de la administración de la finca había hecho en los controles de la cosecha 1929-1930 para un mes precisamente la diferenciación entre cosecheros enganchados, ganadores y contratistas. Como el siguiente mes dejó de hacer la distinción pero se anotaron los precios conforme a los cuales se pagó a cada trabajador la caja de 100 litros de café cosechado, se pudo apreciar tres diferentes tarifas establecidas que coincidían con las categorías utilizadas el mes anterior: la finca pagaba a los cosecheros enganchados la caja a \$1,40, a los ganadores a \$1,60 y a los jefes de una cuadrilla contratada a \$1,80. Es decir, pagaba un *bonus* de 0,20 por caja a los ganadores. Podemos suponer que esto se realizó para premiar a los ganadores presentes y para estimular a los enganchados a cambiar de categoría, durante la misma cosecha o para la siguiente. En los controles de la cosecha no resultó nada extraordinario encontrar que trabajadores que iniciaron la cosecha como enganchados cambiaban de categoría a ganador una vez desquitado el adeudo.

No eran tarifas fijas, sino que los pagos podían variar entre cosecha y cosecha e incluso durante una misma cosecha, dependiendo de varios factores como el grado de maduración del grano, la cantidad de trabajadores disponibles en relación con la cantidad de café maduro y la apreciación del tiempo disponible

29 Matías Romero, *Cultivo del café* ..., 17 s.

30 Staatsarchiv Bremen, Bestand: Nachlass Friedrich Köper, *Geschäftsbücher und Briefe*, Box # 7, Informe sobre la finca Hamburgo;

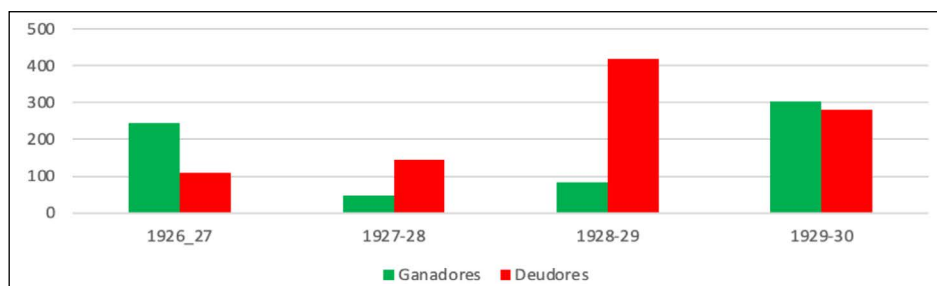
31 AH Finca Perú-París, *Correspondencia* 11/10/1921 — 22/01/1923.

para recoger el fruto antes de que cayera. Solo el precio mínimo por caja había sido fijado en \$1,20, el equivalente al salario mínimo legal por día.

La principal regla para aumentar los pagos era: cuanto más apremiante el tiempo, mayor el pago; aunque también había ciertos ajustes en el pago de las primeras y de repente de las últimas pepenas del café, cuando lograr una caja y ganar por lo menos el salario mínimo era prácticamente imposible. Esto explica por qué las primeras y últimas vueltas de la cosecha fueron realizadas por enganchados, mientras que los ganadores se presentaban por lo regular apenas a mediados de octubre para trabajar hasta finales de diciembre o principio del siguiente año, cuando era más fácil llenar la caja de 100 litros y más en un día, y se podía ganar con suerte hasta 3 pesos por día/persona experimentada.

Los datos recabados para las cosechas de los cuatro años en cuestión (1926-1930) demuestran presencia considerable de ganadores en todos ellos, pero incluso durante dos cosechas estos representaban la mayoría de los trabajadores en la finca. Eran dos cosechas cuyos resultados rebasaban considerablemente lo alcanzado en años anteriores. Cabe la posibilidad de que la información que circulaba en los pueblos y comunidades cercanas a la zona cafetalera sobre cosechas prometedoras estimulaba a que se presentara mayor número de ganadores que en años con cosechas regulares. Si esta hipótesis se confirma, deberíamos esperar un número aún mayor de ganadores en las dos siguientes cosechas, que rebasaban por mucho la cantidad de cajas cosechadas en 1929-1930.³² Sin embargo, independientemente de si se confirma o no esta hipótesis, simplemente los datos de 1926 a 1930 nos permiten ver que hubo transformaciones en el mercado laboral del Soconusco de los años veinte que la historiografía no había percibido o incluso había negado, y las cuales nos obligan a revisar con mayor atención estos procesos que dieron unos primeros visos de un posible mercado de trabajo libre en ciernes.

Gráfica 9. Ganadores y deudores trabajando en finca Perú-París durante los años 1926-1927 a 1929-1930



Fuente: Archivo Finca Perú-París, *Planilla y distribución de trabajos*, junio 1928-mayo 1930; *Control de cosechas*, 1924-25 a 1930-31; *Deudas de mozos*, 1928-1930.

32 Sin embargo, la información detallada de control sobre estas dos cosechas no ha sido localizada, y cabe la posibilidad de que ya no exista.

La presencia de mujeres y «chamacos»

Que mujeres y niños se fueron a las fincas acompañando a sus parejas o a sus padres no es novedad. Incluso para la cosecha, los finqueros buscaban abiertamente la llegada de mujeres y niños por ser más hábiles en el cuidado de los cafetos durante la recolección del fruto. Las pocas menciones en la literatura nos indican que estas mujeres con hijos llegaban como «anexos» de sus esposos y compañeros, quienes recibían y disponían de su pago.

Sin embargo, el análisis de la documentación de la finca Perú-París nos permite hacer algunas precisiones que no cambian la visión generalmente manejada, pero le agregan nuevos matices. En los libros de *Deudas de mozos* aparecen mujeres como deudoras y responsables del desquite del anticipo recibido. Ellas recibieron y desquitaron —o no— anticipos tal cual como los hombres, incluso varias de ellas alcanzaron considerables abonos en su cuenta en la finca. No forman un grupo numeroso, pero el hecho de que todas fueran anotadas unas por separado de sus esposos o hermanos y con un anticipo a su nombre, y otras sin ninguna indicación de relación con persona masculina, nos permite reconocer que estamos aquí frente a mujeres trabajadoras más independientes y cuya presencia encontró la aceptación por parte de la finca, reconociéndolas como capaces de comprometer su fuerza laboral y responder por ellas mismas. Entre ellas se encuentran también viudas como la señora Onofra Pérez, que se enganchó junto con su hija Fidelia, pero con cuentas separadas.

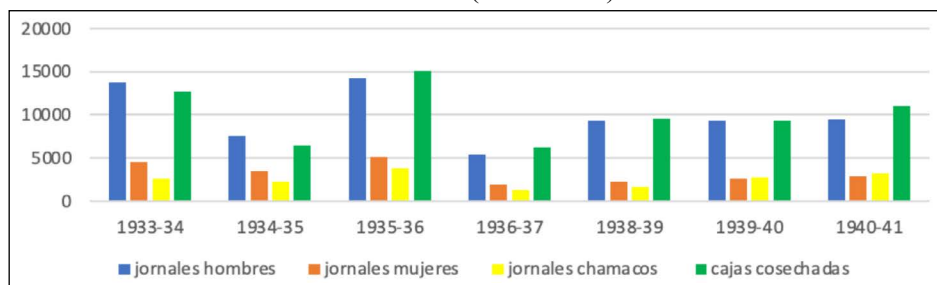
Cuatro de las mujeres estaban empleadas en las clásicas ocupaciones relacionadas con el género femenino: dos como cocineras en la cocina de solteros, una en la cocina de la «casa grande» y otra como recamarera en la misma casa del administrador o patrón. Pero las demás eran cosecheras que, junto con las cuadrillas de hombres, salían a campo para la recolección del café. Otras llegaron como ganadoras, y solo sabemos de ellas por las anotaciones de los abonos en su favor en los libros de deudas de la finca.

Sin embargo, la mayor parte de las mujeres, durante la cosecha y su trabajo, administrativamente eran invisibles, y solo era posible sospechar de su presencia cuando los montos cosechados registrados a nombre de sus compañeros o esposos eran mucho más altos que los del promedio. Gracias a una práctica administrativa temporal fuera de lo común entre los años de 1933 hasta 1941, logramos una visión sobre los números reales de mujeres y «patojos» o «chamacos» trabajando al lado de sus esposos o padres, para garantizar un máximo de ganancia en poco tiempo. Solo así, con la pareja como trabajadora no registrada ni remunerada directamente, los hombres que aparecían en la contabilidad de lo cosechado podían ganar en tres o cuatro meses de cosecha lo que en otros momentos les hubiera exigido entre 10 y 12 meses.

Con la cosecha de 1933-34, el personal administrativo empezó a incluir en sus controles diarios un registro de la cantidad de hombres, mujeres y chamacos que participaban en la recolecta del café. Aunque la finalidad de este control no

queda clara, nos permite apreciar la cantidad de jornales realizados por ellas y sus hijos, jornales que se reflejan en la cantidad de café cosechado y anotado en la cuenta de su esposo o compañero. Junto con la cantidad de personas, la administración anotaba la cantidad de café entregado diariamente, lo que nos abre la posibilidad de un interesante análisis.

Gráfica 10. Cantidad de jornales realizadas por hombres, mujeres y chamacos durante los meses de cosecha en comparación con la cantidad de café cosechado (1933-1941)

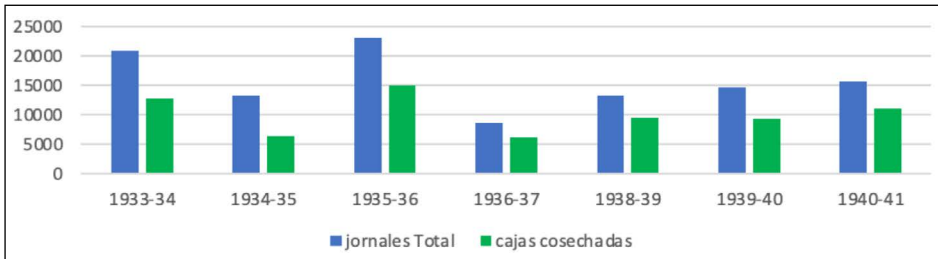


Fuente: Archivo Finca Perú-París, *Control de cosechas* 1932-33 hasta 1956-57.

La cosecha del café se realiza a destajo, fijando la caja de 100 litros de café cereza como la medida que permite alcanzar el salario mínimo determinado por la legislación, que en los años que nos conciernen estaba fijado en \$1,20 y después de 1937 en \$1,30. Frente a las quejas sobre explotación inhumana en la finca y pagos a destajo que no permitían al trabajador alcanzar por lo menos el salario mínimo, los finqueros replicaron que cualquier trabajador podía cosechar durante un día de cosecha no solo la cantidad de una caja, sino incluso hasta más de dos, y con ello ganar el doble del salario mínimo e incluso más, si la finca fijaba el precio por la caja en \$1,40 o \$1,60. A primera vista los libros de control parecen darles la razón a los finqueros, al registrar trabajadores que durante los seis días laborales de una semana entregaron hasta 20 o más cajas de café. Arriba hemos mencionado algunos de estos casos. La cantidad de jornales realizados durante las cosechas que arrojan los controles nos permiten revisar este postulado, porque entonces la cantidad de jornales realizados y cantidad de cajas deben moverse en el mismo rango.

Lo primero que se puede constatar es que la cantidad de jornales en los siete años revisados entre 1933 y 1941 siempre es considerablemente mayor que la cantidad de cajas de 100 litros de café cosechadas. Esto significa que durante las cosechas se realizó un alto porcentaje de jornales que no alcanzaron la meta diaria, sea para ganar el salario mínimo o ganar algún extra por el trabajo a destajo. Esto aplicaba especialmente a las primeras vueltas de la cosecha, cuando aún no había una maduración avanzada, igual que para la última vuelta, cuando el grueso del café ya había sido recogido.

Gráfica 11. Total de jornales realizadas durante las cosechas 1933-1934 y 1940-1941, comparado con la cantidad de cajas cosechadas

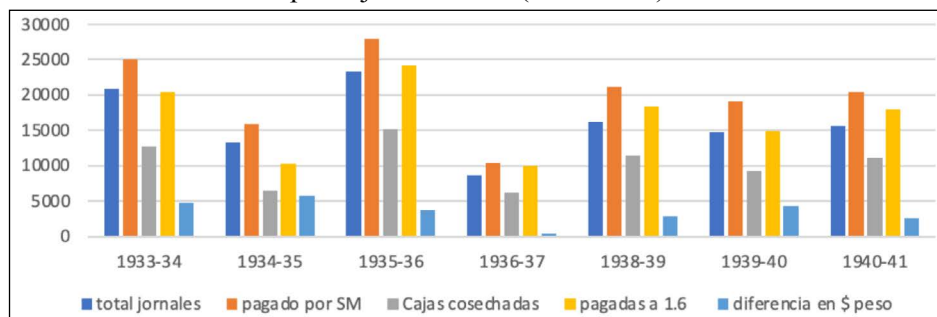


Fuente: AH Finca Perú-París, *Control de cosechas* 1932-1933 hasta 1956-1957.

En estas semanas la mayoría de los trabajadores/as solo lograban entregar una cuarta parte o media caja; y solo con la ayuda de sus familiares que venían con ellos a la cosecha alcanzaban una cantidad que equivalía al salario mínimo —\$ 1,20/1,30— o una ganancia mayor. Fue el trabajo de estas personas, esposas e hijos, normalmente invisibilizadas en los controles, el que permitió al jefe de familia alcanzar lo que en otro momento ganaría por pago de jornal. Por lo regular solo en un 33 hasta 50% de los días que dura la cosecha, la cantidad de café maduro en las matas permite a hábiles cosecheros recoger con cierta facilidad una caja de 100 litros cada uno. Estos eran los días en los que entre varios miembros de una familia cosechaban de 3 a 5 cajas por día,³³ y las que, pagadas a un precio mayor que el salario mínimo, le rendía una mayor ganancia al conjunto familiar. Hay varios casos en la finca Perú-París, donde entre varios miembros de una familia núcleo ganaron hasta más de 300 pesos durante los dos meses de mayor maduración —mediados de octubre hasta mediados de diciembre—. Con ello el ingreso de esta familia logrado en dos o tres meses se acercaba a lo que un maestro rural, agente municipal o telefonista ganaba en esa época durante un año. Sin embargo, la mejoría de ingresos de la mayoría de los cosecheros y cosecheras, y especialmente de los enganchados, aunque superaba el equivalente al salario mínimo, apenas compensaba las 10 y más horas diarias de trabajo durante estos meses. Es con estos datos que la argumentación de los finqueros del hombre cosechero que cosechaba una caja y más cada día ganando mejor se revela como una quimera que, a la vez, tapaba convenientemente la vista sobre otra realidad. Si el finquero hubiera tenido que pagar los jornales realizados por hombres, mujeres y chamacos durante la cosecha a precio de jornal —\$1,20 o \$1,30—, el costo de la producción se habría disparado considerablemente.

33 Calculando seis días de trabajo por semana, esto puede rendirle a una familia entre esposas y dos hijos, entre 18 y 30 cajas, las que, pagadas a 1,40, equivalen entre 25 y 42 pesos semanales, y al mes entre 100 y 168 pesos.

Gráfica 12. Comparación costo de la cosecha: pagado por jornal versus pagado por caja cosechada (1933-1941)



Fuente: AH Finca Perú-París, *Control de cosechas* 1932-1933 hasta 1956-1957.

Lo que siempre ha sido presentado como una oportunidad para el cosechero, de obtener una mayor ganancia, lo ha sido aún más para el productor. No es solo que el trabajo a destajo le garantizaba la recogida del café en el menor tiempo; además resultaba más barato. En los siete años aquí contemplados, el trabajo a destajo permitió a la finca reducir sus costos de mano de obra durante las cosechas en una cantidad que equivalía al costo total de la mejor cosecha de estos años (1935-1936).

Conclusiones

El hecho de que la información procedente de los archivos de finca no haya sido utilizada hasta ahora en los análisis de la situación laboral de los miles de trabajadores que anualmente bajaban a las fincas permite especular sobre el carácter parcial de los resultados publicados, al igual que pronosticar que su futuro uso nos traerá muchos aspectos hasta ahora ignorados, permitiendo una nueva y más equilibrada lectura de las relaciones laborales en el estado. El archivo de la finca Perú-París permite reconocer la necesidad de distinguir entre finca y finca, al mismo tiempo que nos abre una nueva ventana hacia realidades en el mercado laboral de Chiapas que tradicionalmente se han obviado. Lo que este primer y aún muy somero análisis de los libros de control nos ha enseñado es que nuestra valoración clásica de la relación laboral entre finca y trabajadores requiere de una profunda revisión y una mayor apertura de mente para poder aceptar las múltiples realidades vividas, y así salir de nuestra visión en blanco y negro. Ni todos los finqueros o administradores eran iguales y actuaban de una misma manera, como tampoco los trabajadores estaban pensando todo el tiempo en cómo huir de la finca.

Al lado de la innegable violencia que acompañaba el enganche, el traslado a la finca y el trabajo mismo, existía la búsqueda activa del trabajador de entrar en una relación con la finca que le permitía créditos e ingresos mayores para

poder complementar las escasas entradas generadas por la agricultura de subsistencia. Este cambio de actitud se demuestra claramente en las repetidas llegadas anuales de trabajadores ganadores y enganchados a la misma finca, durante años o incluso décadas, para trabajar en la cosecha y contribuir a crear una relación de confianza y beneficios mutuos. El alto número de ganadores —que rebasaba al de los enganchados o deudores— marca una cierta tendencia a insertarse en un mercado laboral menos coercitivo, igual que una actitud positiva por parte de los trabajadores frente a las opciones de mayor ganancia en poco tiempo en las labores de la finca. Esta, inmersa en una constante competencia por la mano de obra con otras plantaciones, favoreció a su vez la creación de relaciones de confianza y duraderas, para con ellas garantizar la cantidad necesaria de trabajadores y contar con la seguridad de cumplir con el ciclo laboral asociado a la cosecha y el pago a los acreedores nacionales e internacionales que la habían prefinanciado.

Bibliografía

- Bartra, Armando. *El México bárbaro. Plantaciones y monterías del Sureste durante el Porfiriato*. México: UAM-Xochimilco, 1996.
- Bartra, Armando. *La hora del café: dos siglos a muchas voces*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México, 2011.
- Bauer, Arnold. «Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression». En: *Hispanic American Historical Review*, vol. 59, n.º 1 (1979): 34-63, <https://doi.org/10.2307/2514135>
- Baumann, Friederike. «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas», *Mesoamérica*, vol. 4, n.º 5 (1983): 8-63.
- Benjamin, Thomas. *El camino a Leviatán*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1981.
- Bobrow-Strain, Aaron. *Enemigos íntimos. Terratenientes, poder y violencia en Chiapas*. México: CIMSUR-UNAM, 2015.
- Fenner, Justus. *Tierra y Trabajo, aportes a la historia de Chiapas desde la región ch'ol, 1528-1914*. México: CIMSUR-UNAM, 2020.
- Furbach, Paul. *Die Arbeiterverhältnisse in den Kaffee-Plantagen Süd-Mexikos*. Berlín, 1912.
- Kaerger, Karl. *Landwirtschaft und Kolonisation: Die südamerikanischen Weststaaten und Mexiko*. Leipzig, 1901.
- Marañón, Boris, et al. *Trabajo forzoso en México. La experiencia del peonaje en Chiapas durante los siglos XIX y XX*. Ms, presentado en el Grupo de Trabajo: Reestructuración productiva, trabajo y dominación social, del XXIX Congreso ALAS, Chile 2013.
- Montagú, Roberta. *Three Hacienda Villages in the municipio of Ocosingo, Chiapas*, mecanoscrito, s/f., citado en: Legorreta, *Desafíos*, 2008: 183.
- Legorreta, Carmen. *Desafíos de la emancipación indígena: organización señorial y modernización en Ocosingo, Chiapas, 1930-1994*. México: UNAM, 2008.
- Ludewig, Juan H. «Zwanzig Jahre deutscher Kolonisationsarbeit und die Kaffee-kultur im Soconusco», en: *Tropenpflanzer. Zeitschrift für tropische Landwirtschaft*, vol. XVI (1912): 133-147, 193-203, 243-262.
- Pohlenz C. Juan, *Dependencia y desarrollo capitalista en la sierra de Chiapas*. CIHMECH, México 1994;
- Pola, Angel. «Esclavitud en México, Chiapas», serie de artículos publicados en entregas entre el 23 de octubre de 1885 y 17 de enero de 1886. En: *El Socialista*, Ciudad de México.
- Ponce de León, Miguel. «Cultivo del café en Soconusco». En: Matías Romero, *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*. México, 1893: 138-141.

- Pozas, Ricardo. «El trabajo en las plantaciones de café y el cambio sociocultural del indio», en *Revista mexicana de estudios antropológicos*, México, vol. 13 (1952): 31-48.
- Romero, Matías. *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*. México, 1893.
- Toledo, Sonia. *Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas*. México: PROIM-MSE-UNAM, 2ª ed., 2013.
- Toledo, Sonia. *Espacios sociales en una región agraria del norte de Chiapas (siglos XIX-XXI)*. México, México: CIMSUR-UNAM, 2019.
- Washbrook, Sarah. *La producción de la modernidad en México. Fuerza de trabajo, raza y Estado en Chiapas, 1876-1914*. México: CIMSUR-UNAM, 2018.
- Wasserstrom, Robert. *Class and Society in Central Chiapas*. University of California, 1983.
- Urbina, Erasto. *El despertar de un pueblo. Memorias relativas a la evolución indígena en el Estado de Chiapas*. San Cristóbal de Las Casas, 1950, mecanoscrito.

Periódicos

- El Universal*. *Café amargo, el sabor de la esclavitud en Chiapas*, 21 de febrero de 2008. <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/333083.cafe-amar-go-el-sabor-de-la-esclavitud-en-chia.html>
- La Jornada*. *Guatemaltecos en Chiapas, “en virtual esclavitud”*: CNDH, 25 de febrero de 2008.

Fuentes primarias

- Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas*, 1898-1903.
- Archivo Histórico de la finca Perú-París (AH Perú-París).
- Archivo Histórico del Estado de Chiapas, CUID-UNICACH, (AHCH).
- Archivo Histórico Genaro García, Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSRE), México.
- Staatsarchiv Bremen, Alemania.